



[Firma manuscrita]

ACTA N° 40

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día jueves 03 de Noviembre de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en Recinto Arena Puerto Montt, presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **PATRICIO TAPIA**, Administrador Municipal, Sr. **MARIO MUNDACA**, Secretario Comunal de Planificación (S), Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **VALERIA MALDONADO**, Directora de Tránsito, Sra. **ANTONIETA SOLÉ**, Directora de Obras Municipales (S), Sra. **MARÍA LUISA RIVERA**, Directora de Educación Municipal, Sr. **JOSÉ ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **PABLO ALARCÓN**, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, Sra. **ADRIANA MALDONADO**, Encargada Departamento de Vivienda Municipalidad, Sr. **ROLFI RUIZ**, Jefe de Finanzas DAEM y Sr. **LUIS FUENTES**, Jefe Unidad de Proyectos DAEM.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.
- SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.
- SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.
- SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.
- SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.
- SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.
- SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.
- SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.
- SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.

INASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. LUIS VARGAS MACHADO.

T A B L A

1. SOLICITUDES.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.
5. ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL), “CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE. NUEVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT”.
6. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 164/2022, “ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2022”.
7. APROBACIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA: “ESPACIO TECHADO EXTERIOR RUTA EL TEPUAL”, PARA EL SEGUNDO LLAMADO ABIERTO 2022 DEL CAPÍTULO 1 DEL D.S 27, “PROYECTOS PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS”.
8. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° E-139, “SERVICIO DE MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑO”.
9. REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 633 DEL 21.10.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE INFORME FINAL N° 16/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.
10. REMITE INFORME DE ÚLTIMAS LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS REALIZADAS HASTA OCTUBRE DEL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD.
11. INFORME DE COMISIONES.
12. REQUERIMIENTOS DE OFICIO DE SRES. CONCEJALES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria y antes de proceder a presentar los temas en Tabla, dice que si hay alguna variación con el tema sanitario volverán a lo Telemático, pero si no hay problemas, los Concejos seguirán siendo presenciales.

A continuación, expone el primer tema.

1. SOLICITUDES.
- 1.1. JUNTA DE VECINOS NUEVA ILUSION

Solicita autorización para realizar un cambio de ítem de subvención otorgada por un valor de **\$8.000.000** en el mes de Septiembre del presente año, destinada al mejoramiento de la sede social que comprendía arreglo de piso, forro y cierre perimetral, pero debido al alza de precios en los materiales solo alcanzó para piso y forro, produciéndose un saldo de **\$4.000.000**, y el cierre perimetral que tenía un costo de **\$5.500.000** incluida la mano de obra, no se pudo efectuar.

Debido a lo anterior, solicitan autorización para utilizar ese saldo a favor y comprar otros insumos como: pintura para mantención de las paredes de la sede, compra de una cocina a pellet, loza, cuchillería, ollas, horno eléctrico, equipamiento de cocina y además, pagar mano de obra.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS NUEVA ILUSION**.

ACUERDO N° 533:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS NUEVA ILUSION**, a realizar un cambio de ítem de subvención otorgada por un valor de **\$8.000.000** en el mes de septiembre del presente año, destinada al mejoramiento de la sede social que comprendía arreglo de piso, forro y cierre perimetral, pero debido al alza de precios en los materiales solo alcanzo para piso y forro, produciéndose un saldo de **\$4.000.000**, y el cierre perimetral que tenía un costo de **\$5.500.000** incluida la mano de obra, no se pudo efectuar.

Debido a lo anterior, se facultó a la Institución a utilizar ese saldo a favor para comprar otros insumos como: pintura para mantención de las paredes de la sede, compra de una cocina a pellet, loza, cuchillería, ollas, horno eléctrico, equipamiento de cocina y además, pagar mano de obra.

2.2. UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES DE PUERTO MONTT

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de ejecución y rendición del gasto de Subvención Anual año 2021, por el monto de **\$7.000.000**, destinada a gastos de funcionamiento de la agrupación.

Según lo anterior, solicitan ejecutar y rendir los fondos señalados en un plazo no superior al 30 de Noviembre del presente año.

Dado los antecedentes, esta solicitud se respalda en que los montos fueron entregados el 22 de Diciembre del año 2021 y es claro que en 8 días, es imposible ejecutar un proyecto y rendir a la vez.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES DE PUERTO MONTT**.

ACUERDO N° 534:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES DE PUERTO MONTT**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de ejecución y rendición del gasto de Subvención Anual año 2021, por el monto de **\$7.000.000**, destinada a gastos de funcionamiento de la agrupación.

Según lo anterior, se facultó a la Institución a ejecutar y rendir los fondos señalados en un plazo no superior al 30 de Noviembre del presente año.

Cabe destacar que lo solicitado, se respaldó en que los montos fueron entregados el 22 de Diciembre del año 2021 y es claro que en 8 días, es imposible ejecutar un proyecto y rendir a la vez.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SOMETIDAS A APROBACION DE CONCEJO SESION DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

Sr. Mario Mundaca, Director (S) SECPLAN, informa la primera Modificación Presupuestaria:

FINANCIAMIENTO SUBVENCIONES APROBADAS EN SESIONES ANTERIORES

FINANCIAMIENTO :

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
06	03		Rentas de la propiedad	8.000
			* Intereses	

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	07		Publicidad y difusión	13.036
			* Servicios de Impresión	
24	01	006	Transferencias corrientes - Al sector privado	7.464
			* Voluntariado	
			Saldo de "Agrupación de desarrollo social voluntarias del cáncer Puerto Montt"	

TOTAL FINANCIAMIENTO	28.500
-----------------------------	---------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
24	01	004	Transferencias corrientes - Al sector privado	28.500
			Organizaciones comunitarias	
			* Asociación de funcionarios de Jardines Infantiles, M\$6.000.-	
			* Asociación de funcionarios y funcionarias de Jardines Infantiles con transferencia de fondos, M\$5.000.-	
			* Club deportivo Arco Iris Puerto Montt, M\$17.500.-	
TOTAL GASTOS				28.500

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 535:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$28.500**, en los términos presentados.

Sr. Mario Mundaca, Director (S) SECPLAN, comunica la segunda Modificación Presupuestaria:

REASIGNACIÓN SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA SOCIAL :

DENOMINACIÓN: Centro de esterilización canina móvil

Se reasignan los recursos del Programa en las cuentas que se indican, según solicitud de DIMAO adjunta, Ord. N°490 de fecha 24/10/2022

FINANCIAMIENTO :

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	04		Gastos en Personal - Otros Gastos en Personal	900
			* Prestaciones de servicios en programas comunitarios	
TOTAL FINANCIAMIENTO				900

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
29	05		Máquinas y equipos	900

TOTAL GASTOS	900
---------------------	------------

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta a qué se refiere el Sub ítem 29 – Ítem 05: Máquinas y equipos, porque lo que menos se tiene hoy día, son equipos quirúrgicos para los animalitos que muchas veces son atropellados y se ha tenido que recurrir a DIDECO como soporte para auxiliarlos.

Sr. Mario Mundaca, Director (S) SECPLAN, responde que como ese tema se vió en Comisión, la DIMAO tiene que haber resuelto dudas y consultas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta, en qué Comisión lo vieron.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que aquello se refiere a las jaulas, pero se hizo un cambio de concepto general que pasó a denominarse máquinas y equipos, señalando que eso fue conversado con el Director de la DIMAO en una Reunión efectuada con las Organizaciones Animalistas para poder implementar las jaulas de los animalitos que se van a regalar.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, de acuerdo a lo señalado por la Concejala Sra. MUÑOZ, aprovecha de comentar que él es usuario del Centro de Esterilización y puede dar fe que está funcionado bien.

En segundo lugar, menciona que una de las cosas que se dijeron en la Comisión, era la necesidad de generar algún tipo de espacio para las esterilizaciones que están fuera de la sobrepoblación canina y en relación a eso, comenta que se ha ido avanzado con mucha rapidez, puesto que hace 10 años atrás se encontraban muchos animales abandonados camino a Puerto Montt y muchos cachorros deambulando por las calles en su mayoría cachorros, pero hoy día eso ha ido bajando un poco y aunque no es tangible, es evidente que se ha ido avanzado en ese sentido.

Entonces tal como se ha ido avanzando con las esterilizaciones masivas que es parte de la solución que tomó la Municipalidad, además se ha conversado en algunas ocasiones con el Director de la DIMAO que una de las alternativas, es ir cobrando y se espera que el año que viene eso se pueda hacer realidad con un mínimo de \$5.000 que se cobraría a todos los usuarios en términos de esterilizaciones, cosa que se logre tener un tipo de ingreso para el Municipio y con eso obviamente, mejorar el sistema de atención.

Por último, menciona que la idea de las Organizaciones Animalistas, es que puedan contar con atención primaria o algún tipo de atención en términos de urgencia.

Asimismo, cree que podrían observar la experiencia de Puerto Varas y de otras comunas, donde en realidad, no se necesita tanto financiamiento como para tener un sistema un poco más complejo e íntegro.

Además cree que no se requeriría de tanto presupuesto para conseguir tener algún tipo de ampliación, que podría ser hacia adelante o al lado lateral. Entonces a su parecer, piensa que existe espacio para ese fin y ahí se podría ver una propuesta para el próximo año, dependiendo que la DIMAO no siga siendo el hermano chico y esa Unidad pueda contar con mayores recursos el año que viene.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agradece al Concejal Sr. CUITIÑO por los puntos aclarados, porque cuando le sucede algo a un animalito, hay que vivirlo. Es decir, cuando se atropella a un perrito o queda en estado de invalidez, se recurre a las redes sociales para que la gente aporte por esa vía con un par de pesos y se pueda llevar al animal a una Clínica donde hoy día, es carísimo. Destaca además que en esos Centros primero se cobra y después viene el tratamiento con la ortopedia, en fin.

Por otro lado, pone a modo de ejemplo a un perrito que acompañaba a una persona adulta mayor con vulnerabilidad social, que era como su hijo y lamentablemente fue atropellado por una moto, quedando inmóvil desde la cintura hacia abajo. Entonces al enterarse de esa situación, ella como a las 11:00 horas de la noche, llamó a la Sra. Jacquelin Paz porque se trataba de un tema inmensamente sensible y quería comentarle dicho suceso.

Luego para que ese animalito pueda tener una mejor atención, ella junto a sus colegas y pusieron dinero de sus bolsillos para que se haga una asistencia especial por lo acontecido.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, ya que se está tocando este tema, desconoce si técnicamente se podrá ver el asunto de la Clínica Móvil de Esterilización y como todavía están en marcha blanca, considera que ya ha pasado un tiempo suficiente e independiente de que se hagan diez operaciones para gatos y canes, opina que se debe optimizar el uso del móvil.

Esto, porque ya ha pasado bastante tiempo y se han afianzado los funcionarios trabajando en conjunto con las Delegaciones, respectos a los días de funcionamiento. Entonces ahora podrían ver la posibilidad, si estarían en condiciones de entrar a la normalidad con la atención que debiera ser de entre 25 a 30 operaciones por jornada, tal como lo hace el CEC contando con el mismo equipamiento que tiene el Móvil.

Así es que quería plantearlo para que se le dé darle una vuelta y ver si de alguna manera, pueden aumentar la cantidad de esterilizaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 536:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$900**, en los términos presentados.

Sr. Mario Mundaca, Director (S) SECPLAN, describe la tercera Modificación Presupuestaria.

(Modificación solicitada por DAF mediante Ord. N°345 de fecha 23/08/2023)

FINANCIAMIENTO :

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01		Gastos en Personal - personal de planta	92.900
			* Sueldos y sobresueldos	

TOTAL FINANCIAMIENTO	92.900
-----------------------------	---------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	02		Textiles, vestuario y calzado	92.900
			Vestuario, accesorios y prendas diversas, M\$70.800.-	
			* Calzado, M\$22.100.-	

TOTAL GASTOS	92.900
---------------------	---------------

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta si esta Modificación, pasó por Comisión.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, informa que lo presentado fue visto en Comisión el día de hoy y en la oportunidad, estuvieron los Concejales: Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. FERNANDO BINDER y quién habla. Por parte del Municipio, participó Don Claudio Ojeda.

Relata que en la ocasión, conversaron con Don Claudio Ojeda en relación a esta solicitud que se debe recordar, corresponde a un derecho adquirido para los funcionarios de la Municipalidad de Puerto Montt y va dirigido directamente para los que son de Planta y también Códigos.

En ese mismo tenor, se dijo que el monto de \$92.000.000, se iba a desglosar en Gift Card donde una sería para calzado y la otra para vestuario. Lo concerniente a Vestuario tendría un monto de \$160.000 y calzado \$50.000, luego se haría una Licitación para que los funcionarios puedan acceder a este beneficio.

De igual forma, menciona que se llegó a una conversación conjuntamente con los Concejales presentes en esa Comisión que fueron: Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. FERNANDO BINDER y Don Claudio Ojeda por parte del Municipio, en relación a cuál va a ser la regularización de este proceso y derecho para los funcionarios.

Se ha referido a esto, en el sentido, de que ya están en el mes de Noviembre conversando un tema que ya debería haber sido tocado con anterioridad, porque si no se equivoca, ese uniforme era para la temporada de invierno y se solicitó que a través de la Dirección de Personal, pueda haber un ordenamiento de cómo va a ser el procedimiento de aquí en adelante en la entrega de estos beneficios que son para los funcionarios de la Municipalidad de Puerto Montt.

Agrega que esto se va a hacer por escrito en un requerimiento para conocer cuál va ser el proceso de regularización, ya que en los tiempos de pandemia tiene entendido que solo se entregó una Gift Card de \$50.000 para los funcionarios y no se ha entregado nada más hasta este momento.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 537:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$92.900**, en los términos presentados.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACIÓN DE CONCEJO
SESION DE FECHA NOVIEMBRE DEL 2022**

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, informa que presentará cuatro Modificaciones Presupuestarias que fueron vistas el día de ayer vía remota, en Comisión de Educación y pasa a entregar los detalles de la primera:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD LA REDISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS DEL PROGRAMA FAEP 2021 CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR GASTOS REQUERIDOS POR ESTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1.- FINANCIAMIENTO

a.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS:

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	380.000
31	02	004	156		PROYECTOS FAEP 2021	380.000
TOTAL MENORES GASTOS						380.000

2.- MAYORES GASTOS

a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS:

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - De edificaciones	380.000
TOTAL MAYORES GASTOS						380.000


 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si lo expuesto, se vió en Comisión.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, responde que en su momento no estaba el Presidente de la Comisión y lo reemplazó la Sra. SONIA HERNÁNDEZ.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, informa que presidió esa Comisión por petición de su Presidente Don LUIS VARGAS MACHADO, quien no entregó el Acta respectiva y quizás lo haga en otro momento.

A su vez, señala que la cuatro Modificaciones que se están presentando el día de hoy pasaron por Comisión y estuvieron presentes varios Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, dice que todavía tiene dudas con respecto a la cuenta de mantención, reparación y edificaciones que están bajo los fondos FAEP, entonces desde esa perspectiva, él siempre ha preferido abstenerse porque todavía no logra tener una explicación con respecto a que los Proyectos FAEP 2020-2021, están asociados a proyectos de escuelas específicas.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, aclara que son iniciativas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, dice, entonces al hacer una Modificación Presupuestaria y pasarla a una cuenta de mantenimiento y reparaciones, para él pasa a ser una cuenta general que vendría a ser como un bolsillo sin fondo y se supone que al traspasar fondos tiene que haber una cuenta determinada y más aún, si ello tiene relación con proyectos específicos del FAEP.

Además se debe tener claro que para poder hacer eso, se necesita la autorización del Ministerio de Educación quién permitirá hacer ese traspaso a cuentas generales. Por lo tanto, insiste que para él mantención y reparaciones, es una cuenta general y recalca que siempre ha tenido esas diferencias con los fondos FAEP.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita a la Directora, que explique este asunto.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, informa que los recursos que llegan por los diferentes fondos, se organizan en la Subvención General y la respuesta técnica la a volver a dar Don Rolfi, pero claramente se cuenta con los fondos que llegan por el FAEP para las diferentes iniciativas y ellas pueden ser de normalización: como pago o cancelación de remuneraciones y leyes sociales, igual pueden ser compras de equipamientos, de mobiliarios, arreglos de infraestructura como en este caso y otros. Además hay otro componente que es muy importante y que concierne, a perfeccionamiento y capacitación.

Agrega que todo eso viene como iniciativas, pero los recursos obviamente, se colocan en una cuenta especial que es para los fondos del FAEP y al momento de hacer las Licitaciones, se tienen que pasar a la matriz principal en términos del presupuesto.

Luego dice que Don Rolfi explicará la parte técnica con más detalle.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, explica que la autorización del Ministerio es justamente cuando esas iniciativas que mencionaba la Directora se quieren cambiar, pero si del 100% se tiene un 30% en proyectos y se quiere utilizar un 50%, ahí es cuando se debe pedir autorización al Ministerio.

Deja en claro que en este caso no están dejando de hacer las obras, sino que se está cambiando el mecanismo de cómo hacerlas, porque si se quisiera tratar a esos proyectos tal cual, claramente tendrían que tener una cuenta específica como es el caso del Sub Título 31 – Iniciativas de Inversión.

Entonces si se está haciendo el mismo proyecto como servicio, por esa razón se ubica en el otro Sub Título. En sí la iniciativa no se cambia, sino que el proyecto se ejecuta de diferente manera y por eso no requieren de una autorización especial del Ministerio.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, pregunta si con esos \$380.000.000, igual se va a hacer la conservación en la Escuela La Paloma, mejoramiento del pabellón del Liceo Industrial y la conservación de la Escuela Alerce Histórico.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, responde que eso sí se va a llevar a efecto.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, dice, entonces esos mismos recursos se van a utilizar para lo que señaló.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, manifiesta que sí.

Además no hay que olvidar que tuvieron una gran dificultad con el FAEP 2020, porque los proyectos que estaban en esa oportunidad se cayeron como en dos o tres Licitaciones, entonces la estrategia que ocuparon fue pasarlos por servicios para la reparación de infraestructura y asimismo, se han contratado ITOS especiales que puedan acompañar esos procesos internos, porque obviamente la DOM ya no es responsable de fiscalizar las obras.

Por lo tanto, vuelve a reiterar que como pasaron de obras a servicios, de esa manera están cumpliendo con los 12 proyectos de infraestructura del FAEP 2020 y recalca que para ello, existen plazos perentorios para tenerlos en ejecución hasta Diciembre de 2022.

Añade que por esa razón el día de ayer en Comisión, el Concejal Sr. BINDER, planteó que se tenga un cronograma claro y preciso de las obras 2020, 2021 y lo que se viene con el 2022. Por ese motivo, aclara que los proyectos de ejecución FAEP tienen tiempos acotados y se pueden pedir plazos, mencionando que el 04 de Julio se les otorgó un plazo especial para cumplir con el FAEP 2020.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, consulta al Sr. Ruiz, si en la Comisión respectiva explicó en detalle lo que acaba de comentar.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, menciona que se explicó con la minuta que fue adjunta a los tres proyectos.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, vuelve a reiterar si en la Comisión, reveló en detalle lo que acaba de comentar.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, responde que de la misma forma no, porque estas preguntas nacieron acá.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, dice, entonces en esa Comisión no se consultó de la forma cómo se está haciendo ahora.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, indica que así fue.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, pregunta si de esa Comisión, mandó la minuta respectiva en relación a este punto.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, señala que sí.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, en lo sucesivo, cree que los que han trabajado en algún momento antes de que llegara al cargo la nueva Directora, sobre todo en los temas de Partidas o Modificaciones Presupuestarias de Educación, casi siempre tenían como un pre acuerdo para mejorar la forma de llegar al Concejo.

Al respecto, opina que ese cambio presupuestario se puede explicar adjuntando la Ley, la Minuta y Resolución, cosa que cuando se presenten y les pregunten, digan que ahí están los documentos que respaldan y explican todo en detalle. Agrega que de esa forma se evitarían un debate innecesario, porque lo que se tiene que tratar de hacer es transparentar y dar garantías de que lo que se está haciendo, es efectivo y está apegado al Reglamento.

Es decir, acá no se estaría haciendo algo por hacer, sino que es para dar cumplimiento a algo que anteriormente no se hizo y ahora lo ideal, es presentarlo como corresponde.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, manifiesta que se abstendrá por las razones ya expuestas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 538:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ y la abstención del Concejal Sr. BINDER, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$380.000**, en los términos presentados.

Después de la votación, el ALCALDE, dice que queda aprobada la Modificación con la abstención del Concejal Sr. BINDER, quién entregó sus argumentos con antelación.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, comunica la segunda Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD LA REDISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS DEL PROGRAMA MOVÁMONOS 2020 CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR GASTOS REQUERIDOS POR ESTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1.- FINANCIAMIENTO

a.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS:

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACION	M\$
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000
29	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS - Equipos computacionales y periféricos	20.000
TOTAL MENORES GASTOS						20.000

2.- MAYORES GASTOS

a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS:

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO - Textos y otros materiales de enseñanza, insumos, repuestos y accesorios computacionales	20.000
TOTAL MAYORES GASTOS						20.000



 JEFE DE
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 539:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$20.000**, en los términos presentados.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, informa la tercera Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR INGRESOS Y DISTRIBUIR GASTOS DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022 DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

1.- FINANCIAMIENTO:

a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.549
05	03	099	006		PROGRAMA HPLV JUNAEB	58.549
TOTAL MAYORES INGRESOS						58.549

b.- SE DISMINUYE POR MENORES GASTOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
TOTAL MENORES GASTOS						800

TOTAL FINANCIAMIENTO						59.349
-----------------------------	--	--	--	--	--	---------------

2.- MAYORES GASTOS

a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	23.970
21	03				OTRAS REMUNERACIONES - Código del Trabajo	23.970
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.379
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.379
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.992
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.007
TOTAL MAYORES GASTOS						59.349

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 540:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$59.349**, en los términos presentados.

Sr. Rolfi Ruiz, Jefe de Finanzas DAEM, presenta la cuarta Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD INCORPORAR INGRESOS PERCIBIDOS DEL PROGRAMA JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS Y DISTRIBUIRLOS EN LOS ITEMS ATINGENTES A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL PROGRAMA

1.- FINANCIAMIENTO:

a.- SE AUMENTA POR MAYORES INGRESOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.396
05	03	004	001		CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	206.396
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	79.949
08	01	002	004		LICENCIAS MEDICAS JARDINES VTF	79.949
TOTAL MAYORES INGRESOS						286.345
TOTAL FINANCIAMIENTO						286.345

2.- MAYORES GASTOS

a.- SE AUMENTA POR MAYORES GASTOS

SUB-T	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	DENOMINACIÓN	M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	286.345
21	03				OTRAS REMUNERACIONES - Código del trabajo	286.345
TOTAL MAYORES GASTOS						286.345


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 541:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$286.345**, en los términos presentados.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, señala que el día de hoy presentará dos Modificaciones Presupuestarias que indican lo siguiente:

- 1) Convenios con el Servicio de Salud del Reloncaví: ingresos y redistribución.
- 2) Aporte Municipal para el Programa ASISTE: gastos en combustible.

Por lo tanto, pasa a comunicar la primera de ellas:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1
CONVENIOS**

SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CON FECHA DE 3 NOVIEMBRE 2022, (En miles de pesos)

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
05			TRASFERENCIAS CORRIENTES	79.963
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	79.963
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	79.963
			TOTAL INGRESOS (M\$)	79.963

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
21			GASTOS EN PERSONAL	2.725
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.725
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.849
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.982
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.500
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.367
			TOTAL GASTOS (M\$)	22.574

POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215. GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
21			GASTOS EN PERSONAL	66.237
21	01		PERSONAL DE PLANTA	6.000
21	02		PERSONAL DE CONTRATA	9.092
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	51.145
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.800
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.801
22	09		ARRIENDOS	4.199
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.800
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.500
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	3.000
			TOTAL GASTOS (M\$)	102.537

A continuación de la presentación, el Director, dice que los antecedentes se encuentran en poder de las Sras. y Sres. Concejales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si el tema se vió en Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, responde que no, porque no tuvieron espacio para ubicar la Reunión ni ayer ni hoy.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, saluda al Director y agradece que esté nuevamente en el Concejo, supo que estuvo muy delicado de salud y afortunadamente lo superó. También en lo personal y familiar, le reitera sus agradecimientos por sus buenos oficios entregados durante la pandemia, pero esta vez reconoce que estuvieron preocupados y que bueno que ya esté recuperado y volviendo de lleno a sus funciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 542:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$102.537**, en los términos presentados.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, entrega los detalles de la segunda Modificación Presupuestaria:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 APORTE MUNICIPAL

SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CON FECHA DE 3 DE NOVIEMBRE 2022, (En miles de pesos)

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)

POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:	
--	--

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000
29	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000
			TOTAL GASTOS (M\$)	15.000

POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACION	TOTAL (MILES DE PESOS)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
			TOTAL GASTOS (M\$)	15.000

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 543:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$15.000**, en los términos presentados.

5. ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL), "CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE. NUEVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT".

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, hace la presentación del Trato Directo:

Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre llicitación:	CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE N UOVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT- FRIL
ID Mercado Público:	NO TIENE
Numero Interno llicitación:	NO TIENE
Presupuesto disponible:	\$40.795.586.-
Financiamiento:	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
Imputación presupuestaria:	114.05.02.024.009.001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

ADQUIRIR Y EMITIR ORDEN DE COMPRA VÍA TRATO DIRECTO, a las entidades señaladas a continuación:

RUT	PROVEEDOR	DETALLE A ADQUIRIR	MONTO A CONTRATAR
76.149.367-1	IMPRESA ENRIQUE OSVALDO SMITH CORREA EIRL.	LIENZO	\$214.200.-
76.717.820-4	SOCIEDAD MADERERA LOS COPIHUES S.A.	MADERAS	\$570.000.-
92.874.000-5	FERRETERÍAS WEITZLER S.A.	MATERIALES FERRETERIA	\$2.905.250.-
14.205.876-6	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	MATERIALES FERRETERIA	\$164.876.-
76.312.027-9	SERVIMONTT SPA.	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$499.800.-
76.777.940-2	MAQUINARIAS LN	ARRIENDO RETROEXCAVADORA y CAMIÓN TOLVA	\$1.785.000.-
96.918.860-0	MALATRASSI PREFABRICADOS LTDA.	SOLERILLAS	\$719.360.-
5.770.906-5	RIGOBERTO URIBE MANCILLA	ARIDOS	\$618.800.-
76.016.564-6	HORMIGONES Y TRANSPORTES HURTADO LTDA	HORMIGON	\$4.758.096.-
76.192.214-9	ESPACIO EN MOVIMIENTO SPA.	PALMETAS y PEGAMENTO	\$10.060.260.-
77.833.880-7	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL LAS HORTENSIAS LTDA.	MATERIAL ORGÁNICO TIERRA, CESPED Y ARBUSTOS	\$6.052.340.-
76.756.768-5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	\$1.727.946.-
88.909.800-7	COVEPA SPA.	PULVERIZADOR MANUAL	\$31.520.-
76.865.222-8	CELEG SPA	INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$9.984.338.-
		TOTAL	\$40.091.786.-

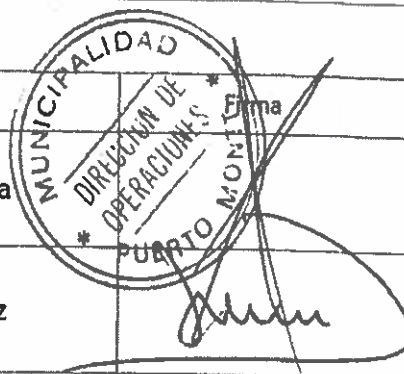
Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Licitaciones y Gestión de Abastecimiento.	Pablo Alarcón Gallardo	



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, Indicar ubicación)</p>	<p>El proyecto se realizara entre Pje. Nueva 7 con pje. Nueva 5, al igual que gran parte de las áreas verdes del sector, se encuentra en desuso, transformándose así, en un lugar poco seguro y en un posible foco de delincuencia y basura. Por lo anterior, se intervendrá reforzando accesos peatonales e implementado una plaza activa para fomentar la actividad física y la recreación de la comunidad.</p> <p>Las principales partidas son; Instalación de faenas, pavimentos de área de circulación y veredas, herramientas y elementos de protección personal, áreas verdes, solerillas y una zona recreativa para la comunidad.</p> <p>Las obras contempladas en el presente son: movimientos de tierra (escarpe hasta sello fundación, rellenos, retiro de excedentes), perfilación de tramos y construcción de circulaciones, instalación de solerillas, instalación de césped y jardinería en general, abarcando una superficie total de obras de 1.862,6 m².</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>La adquisición de productos y servicios para la ejecución de Proyecto Fril Construcción de zona Recreativa y Áreas Verdes Nueva 7, Pje Nueva 7 con Pje Nueva 5, Alerce Sur, en la ciudad satélite de Alerce, Comuna de Puerto Montt, tiene características distintas, las cuales se detallan a continuación:</p> <p>a) Que producto de la contingencia mundial, la tasa de desocupación nacional ha alcanzado el 7.8% en el trimestre móvil a junio, como consecuencia de la pandemia mundial que afecta al país.</p> <p>b) Que la naturaleza de este proyecto corresponde a la absorción de mano de obra de la población con mayor vulnerabilidad, por lo cual se inicia con mano de obra contratada desde el primer día.</p> <p>c) Que si los trabajadores no cuentan con sus implementos y materiales no pueden llevar a cabo el proyecto dentro de los plazos establecidos, se generan tiempos muertos incrementados además por el hecho de trabajar al aire libre, la mayor parte del tiempo bajo la lluvia, este factor produce un desaprovechamiento de la mano de obra existente.</p> <p>e) Que a razón de la urgencia y a las razones señaladas precedentemente, en la realización de los trabajos de Habilitación de espacios Municipales se requiere adquirir a la brevedad los materiales, de acuerdo a la ley 19886 art. 10 N° 3.</p>

Unidad Solicitante	
Nombre Director o Jefe Depto.	Luciano Cruz Mendoza
Nombre Funcionario responsable	Johana Schulbach Díaz



1	Lienzo	\$ 214.200
2	maderas	\$ 570.000
3	materiales de ferretería	\$ 2.905.250
4	materiales de ferretería	\$ 164.876
5	baños	\$ 499.800
6	retroexcavadora y camión tolva	\$ 1.785.000
7	solerillas	\$ 719.360
8	aridos	\$ 618.800
9	hormigon	\$ 4.758.096
10	palmetas y pegamento	\$ 10.060.260
11	tierra cespced arbustos	\$ 6.052.340
12	epp	\$ 1.727.946
13	pulverizador	\$ 31.520
14	instalación AP	\$ 9.984.338
		\$ 40.091.786

Después de entregar los detalles, el Sr. Alarcón, menciona que esto se vió en Comisión de Infraestructura presidida por el Concejal Sr. FERNANDO BINDER, el día miércoles a las 9:00 horas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que esta Comisión se llevó a cabo el día 02 de Noviembre, vía remota.

En la ocasión, participó la Unidad de SECPLAN con la Sra. Yanet Bustamante, Don Pablo Alarcón por el Departamento de Licitaciones y la Delegada de Alerce Sra. Johana Schulbach.

Los Concejales asistentes fueron: Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Sra. MARCIA MUÑOZ y quién habla.

En la oportunidad, se trató el punto en discusión: ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL), "CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE. NUEVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT".

Luego Don Pablo Alarcón, hace mención a que la delegada de Alerce les hizo llegar la muestra del polígono donde se va a hacer la construcción "**Zona Recreativa Áreas Verdes**", oportunidad en que se le da la palabra a la Delegada quién menciona que efectivamente, el proyecto está emplazado en la Población Villa Manuel Bustos, lo cual considera un total de beneficiarios para lo que es un proyecto en virtud de la cantidad de población existente donde los rangos etarios

corresponden a niños de entre 0 a 10 años y son 110 niños aproximadamente, 40 adultos mayores y adolescentes 30.

El total de beneficiarios corresponde a: 132 mujeres y 123 hombres, lo que hace un total para el conjunto habitacional de 255 beneficiarios directos e indirectos de los 45.551 que habitan todo el sector de Alerce.

En lo que dice relación con la mano de obra que se va a trabajar, es un proyecto que contempla a 19 personas: 12 mujeres y 7 hombres.

Asimismo, el Sr. Pablo Alarcón, hace mención a que el proyecto tiene un valor en el proceso de compra que alcanza a los \$40.091.786 y el plazo de entrega en el caso de IMPRENTA ENRIQUE OSVALDO SMITH CORREA EIRL: es de 3 días, SOCIEDAD MADERERA LOS COPIHUES S.A.: 3 días, FERRETERÍAS WEITZLER S.A.: 1 día, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA: 5 días hábiles, SERVIMONTT SPA.: 1 día hábil, MAQUINARIAS LN: los primeros 60 días de ejecución, previa coordinación con el ITO y el Encargado de la ejecución del proyecto, MALATRASSI PREFABRICADOS LTDA.: con respecto a las solerillas 5 días.

En general, puede decir que está todo con días y plazos de entrega, para producto y servicios.

Por su parte, consulta sobre el inicio del proyecto y el Sr. Pablo Alarcón responde que según lo que se indica, inicialmente este proyecto debería partir en el mes de Diciembre de 2022. También pregunta por el tiempo de ejecución y se responden que es por tres meses.

Del mismo modo, el Concejal Sr. GONZÁLEZ, consulta por los plazos que se establecen en el convenio con el Gobierno Regional, respecto a cuándo deberían comenzar las obras y si están dentro de los plazos, a lo que la Delegada de Alerce responde que los plazos efectivamente, son determinados en documentos y compromisos establecidos por el Municipio, pero como se ha visto en otras Comisiones, también va a depender que se cuente con todos los materiales en bodega para poder dar inicio al proyecto.

De igual forma, la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ, consulta quién es el ITO por la importancia que tiene, porque siempre quedan detalles pendientes como escombros que no se levantan una vez finalizada la obra, a lo que el Sr. Alarcón responde que el ITO de este FRIL, es el Departamento de Operaciones.

Dentro de los acuerdos, se solicitó que les puedan hacer llegar los antecedentes de las autorizaciones de prórrogas al Gobierno Regional, considerando que los plazos han ido variando.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice, acá solo se está hablando de material y prestación de servicios, es decir, aquí no entra la mano de obra.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comunica al ALCALDE que sí entra la mano de obra, porque hay 19 personas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta que tenía una confusión, pero ahora le queda claro que se trata de un trato directo.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comenta al ALCALDE que para poder hacer las contrataciones, se les explicó que eso se hace una vez que se pueda solicitar con las facturas de compras las remesas al Gobierno Regional, entonces de esa forma, se da inicio a la contratación de la obra y de las 19 personas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si el listado de esas 19 personas, está incorporado dentro de lo que se ha expuesto.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, aclara que eso no está asociado solamente a personas, sino que lo que se está haciendo también, es la contratación de los materiales para ejecutar la obra y por eso no aparecen las 19 personas.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, insiste en que esas personas no aparecen, pero son 19.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que dentro de los \$40.000.000, no están.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, comunica que esos son otros montos.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que se trata de recursos diferentes.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que la contratación de compra por la naturaleza del proyecto, corresponde a la absorción de mano de obra de la población con mayor vulnerabilidad, lo cual quiere decir, que se va a emplear a los vecinos del sector.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, entiende que esas personas están a través de Comités, es decir, son vecinos del sector.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, vuelve a reiterar que se trata de personas con mayor vulnerabilidad, lo cual significa, que esto se va a iniciar con mano de obra contratada desde el primer día. O sea, las o los 19 trabajadores contratados van a ser del sector.

En segundo lugar, expresa al ALCALDE si en su calidad de Jefe Comunal, podría intervenir en el tema de la maquinaria. Se refiere a esto, porque sabe que el Municipio tiene Retroexcavadora y Camiones, pero con el tema mecánico se encuentran en el taller si ser ocupados y no entiende por qué siguen arrendando maquinarias.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica a la Concejala Sra. MUÑOZ, que están bastante complicados por contar con maquinaria tan antigua y el arriendo se

ha justificado por esa razón, pero la idea de fondo, es comprar toda la maquinaria nueva.

Al respecto, informa que hoy día se estaba abriendo en el portal la compra de maquinarias y eso va a tener un costo de un poco más de mil millones de pesos. En cuantos a las máquinas que están en el taller, a algunas les faltan repuestos y ha habido algunos problemas con el tema de la importación, lo cual se viene viviendo hace tiempo y por eso están apurados con la compra de máquinas.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, vuelve a preguntar si el taller funciona para reparar esa maquinaria.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que sí, pero solo con algunos repuestos. En cambio para otras máquinas se deben comprar los repuestos y muchas veces importarlos, entonces es ahí, donde tienen los problemas. Por lo tanto, eso es así y es real.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta al ALCALDE, si ella puede pedir un análisis del estado en que se encuentran esas máquinas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que no hay ningún problema.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, insiste en que traten de arreglar lo que más se pueda de maquinarias, total en qué topan con eso.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que está totalmente de acuerdo con eso y como el Taller depende Operaciones, que ésa Unidad entregue un análisis completo sobre el tema, pero cree que algunas máquinas no conviene ni siquiera arreglarlas. Entonces es bueno que los Concejales conozcan el estado de esa maquinaria y por qué razón se está requiriendo de una nueva compra.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, opina que es bueno que eso se sepa para conocimiento de todos los Concejales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL), “CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE. NUEVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT”**.

ACUERDO N° 544:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL), “CONSTRUCCIÓN ZONA RECREATIVA Y ÁREAS VERDES PJE. NUEVA 7, ALERCE SUR PUERTO MONTT”**, con los siguientes oferentes:

RUT	PROVEEDOR	DETALLE A ADQUIRIR	MONTO A CONTRATAR
76.149.367-1	IMPRESA ENRIQUE OSVALDO SMITH CORREA EIRL.	LIENZO	\$214.200.-
76.717.820-4	SOCIEDAD MADERERA LOS COPIHUES S.A.	MADERAS	\$570.000.-
92.874.000-5	FERRETERÍAS WEITZLER S.A.	MATERIALES FERRETERIA	\$2.905.250.-
14.205.876-6	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	MATERIALES FERRETERIA	\$164.876.-
76.312.027-9	SERVIMONTT SPA.	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$499.800.-
76.777.940-2	MAQUINARIAS LN	ARRIENDO RETROEXCAVADORA y CAMIÓN TOLVA	\$1.785.000.-
96.918.860-0	MALATRASSI PREFABRICADOS LTDA.	SOLERILLAS	\$719.360.-
5.770.906-5	RIGOBERTO URIBE MANCILLA	ARIDOS	\$618.800.-
76.016.564-6	HORMIGONES Y TRANSPORTES HURTADO LTDA	HORMIGON	\$4.758.096.-
76.192.214-9	ESPACIO EN MOVIMIENTO SPA.	PALMETAS y PEGAMENTO	\$10.060.260.-
77.833.880-7	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL LAS HORTENSIAS LTDA.	MATERIAL ORGÁNICO TIERRA, CESPED Y ARBUSTOS	\$6.052.340.-
76.756.768-5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	\$1.727.946.-
88.909.800-7	COVEPA SPA.	PULVERIZADOR MANUAL	\$31.520.-
76.865.222-8	CELEG SPA	INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$9.984.338.-
		TOTAL	\$40.091.786.-

6. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 164/2022, "ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2022".

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones, entrega los detalles de la Licitación:

Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD 2022
ID Mercado Público:	2324-546-LP22
Numero interno licitación:	164/2022
Presupuesto disponible:	\$90.640.703
Financiamiento:	MUNICIPAL
Imputación presupuestaria:	24.01.007.010.04.01.012

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente.
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG .E.I.R.L.	77.099.895-6	ARI PERROT ROSENBERG	SANTIAGO
IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	77.540.330-6	RAM NATHUMAL SHAHDADPURI	SANTIAGO
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	PREM GORDHANDAS SADARANGANI	SANTIAGO
WIDAD SAID VARGAS Y COMPANIA LIMITADA	76.220.954-3	WIDAD SAID VARGAS	PUERTO MONTT

De los Montos y Plazos:

PROVEEDOR ADJUDICADO	Monto a contratar	Plazos entrega	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de validez de garantía de fiel cumplimiento
IMPORTADORAR ARI PERROT ROSENBERG .E.I.R.L.	\$ 30.716.185	1	N/A	N/A	N/A
IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	\$ 22.959.206	2			
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	\$ 32.849.593	5			
WIDAD SAID VARGAS Y COMPANIA LIMITADA	\$ 2.030.021	5			
TOTAL	\$ 88.555.005				

DE LA GARANTIA DEL CONTRATO: Según lo indicado en el artículo 06 de las bases administrativas, el proveedor adjudicado que supere el monto de 1.000 UTM deberá entregar garantía fiel cumplimiento del contrato. En esta licitación ningún oferente se adjudicó un monto superior a 1000 UTM por lo que no es necesario entregar garantía.-

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
una multa equivalente al 2% del valor neto de los bienes entregados con atraso, según artículo 22 de las bases	N/A	X	DIDECO	DIDECO

Del Contrato u Orden de Compra (se registrarán por):

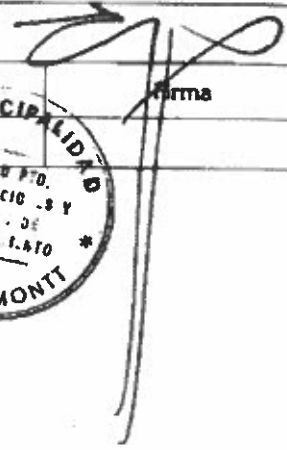
Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
X	X	X	X	X

De la Forma de Pago:

30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME DE LA FACTURA

Anexos para la contratación que se adjuntan:

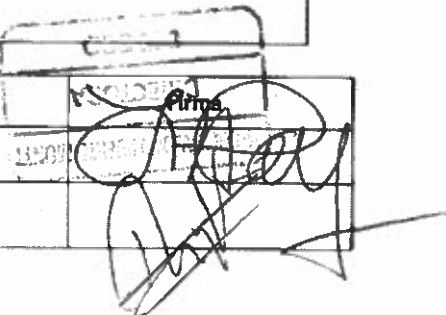
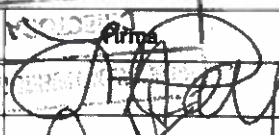

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
X	X		X

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Licitaciones	Pablo Alarcon Gallardo	



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p align="center">Adquisición de juguetes para la comuna de Puerto Montt</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p align="center">Entrega de juguetes a los niños y niñas de las organizaciones sociales de la comuna de Puerto Montt</p>

Unidad Solicitante	DIDECO	
Nombre Director o Jefe Depto.	JACQUELIN PAZ CABRERA	
Nombre Funcionario responsable	DANIELA GALLARDO VINÉS	

Enseguida, el Sr. Alarcón, dice que lo expuesto fue enviado oportunamente a las Sras. y Sres. Concejales, además se vió el día de hoy en la Comisión de Desarrollo Comunitario que preside el Concejal Sr. LEONARDO GONZÁLEZ.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, formula que esto se va a presentar en los Informes de Comisiones y por ahora se ha informado a través de lo que se les envió. Por lo tanto, reitera que en esa instancia dará a conocer los apuntes que tomó en la Reunión.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, expresa que tiene unas observaciones y señala que en los años 2020, 2021 que son los dos años anteriores, ha habido un costo de entre \$60.000.000 y \$57.000.000 aproximadamente y hoy se está aprobando un presupuesto disponible de un poco más de \$90.000.000.

Al respecto, quiere saber si el aumento de presupuesto de este año 2022 a diferencia de los años anteriores, es por un punto de vista del mercado o porque van a entregar mayor cantidad de juguetes.

En segundo lugar, hace la siguiente precisión con respecto a los oferentes y consulta si son los mismos de los años anteriores y aun sabiendo que en el mercado no se puede designar, le gustaría saber por qué algunos oferentes se repiten y por eso quisiera que le explicaran si hay algún indicador que determine por qué se repiten algunas de estas empresas durante los últimos años.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta quién responde esas consultas.

Sra. Jacquelin Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, respondiendo a la primera pregunta, menciona que trabajaron el año pasado y el anterior con un universo aproximado de 48.000 niños y en las Comisiones que se han llevado a efecto, se ha explicado que ha habido cambios de Directorios con la mayoría de las organizaciones sociales. Por lo tanto, estos nuevos directorios han revisado su territorio y han reencuestado a la cantidad de niños que tienen asociados.

Relata que siempre pasaba lo siguiente: cuando un dirigente presentaba 50 niños pedía 50 juguetes, entonces cuando se produjo cambio de directorio, se pasó a pedir 220 juguetes por ejemplo y no 50, asociado esto a que el dirigente recorrió su territorio, pero no tan solo dos o tres pasajes, sino que recorrió el territorio completo y eso pasó en muchos casos.

Entonces como cuentan con un sistema en línea, se puede perfectamente identificar si esos niños están repetidos o duplicados en una y otra organización. Entonces ya se tenía previsto que iban a aumentar de 28.000 a cerca de 35.000 fracciones de niños.

De igual forma, informa que al cierre del proceso el 30 de Octubre, ya se logró identificar a 4.600 niños en el sistema y sin repetirse, sin contar que no siempre la gente cumple con los plazos, pero el día de ayer ya llegaron dos a tres organizaciones fuera de plazo y eso les va a dar el estimativo que bordearía cerca de los 36.000 juguetes de navidad.

De manera que, aclara que los montos están asociados a los juguetes que se compran y para la DIDECO, es muy bueno que los territorios estén reorganizados después de dos años de pandemia, revisando a sus niños y si se conforman de acuerdo a la normativa, es fantástico.

Con respecto a los proveedores, hay que dar cuenta que los que están licitando son aquellos que importan aproximadamente para todo Chile. Es decir, acá no se está comprando a un subcontratista de los juguetes, sino que se está contratando con la persona que importa desde el extranjero y por eso es que se logran mejores precios y de hecho, les salió un poco más barato de lo que habían previsto y lo conversaron cuando se hizo la solicitud de incremento al presupuesto que se trató y pasó por Concejo.

Por lo tanto, esta compra les salió más barata porque hubo una disminución de un poco más de dos millones de pesos y estaba prevista por el volumen que estaban comprando, pero dentro de eso, hay una partida que se la adjudica un oferente de Puerto Montt y en las otras partidas no pudo adjudicarse porque al ser una empresa más pequeña, obviamente el valor de los mismos juguetes era un poco más caros y solo se le adjudicó los mejores precios que pudo ofertar y que corresponden a los juguetes que se conocen acá. El resto son empresas nacionales que importan desde otros Países, lo que les permite con la misma calidad y aun cuando los precios hayan subido, tener un estándar de precios para cumplir con el compromiso de los 37.000 y fracción de juguetes que van a entregar este año.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, agrega, hay que tener eficiencia con los recursos públicos y agradece a la Directora por su aclaración.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 164/2022, "ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2022"**.

ACUERDO N° 545:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 164/2022, "ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2022"**, con los siguientes oferentes:

Oferente	RUT N°	Monto a Contratar	Plazos Entrega
IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG E.I.R.L.	77.099.895-6	\$30.716.185.-	1
IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	77.540.330-6	\$22.959.206.-	2
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	\$32.849.593.-	5
WIDAD SAID VARGAS Y COMPANIA LIMITADA	76.220.954-3	\$2.030.021.-	5
	TOTAL	\$88.555.005.-	

7. APROBACIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA: “ESPACIO TECHADO EXTERIOR RUTA EL TEPUAL”, PARA EL SEGUNDO LLAMADO ABIERTO 2022 DEL CAPÍTULO 1 DEL D.S 27, “PROYECTOS PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS”.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa a la Sra. Adriana, que entiende que hay varios proyectos de este tipo.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde al ALCALDE que son cinco.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si esto concierne a la Feria de Puerta Sur.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde que no y menciona que corresponde específicamente al sector de Melihuen que se hace llamar Ruta El Tepual.

Luego saluda al Concejo y a los presentes, señalando que esto responde a una observación que genera el SERVIU en torno a la mantención y uso de las áreas verdes.

Comunica que la presentación de los proyectos se hizo específicamente, a mediados de Octubre y los cinco que ya están bastante resueltos y avanzados, se encuentran en la etapa en que les generan algunas observaciones y se pide un compromiso a través de un Certificado de Concejo que acredite que el Concejo y la Municipalidad, están al tanto de poder hacerse cargo de la mantención sobre el uso de las áreas verdes en ese sector donde se va a instalar específicamente, ese espacio techado comunitario para el interior de la Ruta al Tepual.

Agrega que ese espacio sería utilizado de manera itinerante, especialmente por las mujeres que trabajan en la feria que está en esa Ruta, como un espacio público y recreativo en torno a la comunidad.

Informa que en la mañana tuvieron Comisión que presidió la Concejala Sra. SONIA HERNÁNDEZ.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, menciona que se llevó a efecto el día de hoy la Comisión de Vivienda y en la ocasión, estuvieron presentes los Concejales: Sr. YERCO RODRÍGUEZ, Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sr. FERNANDO BINDER y quién les habla.

Por su parte, la Encargada del Departamento Sra. Adriana Maldonado, solicitó efectivamente lo que acaba de exponer y es que el Concejo, apruebe el compromiso que tendría el Municipio para la mantención de la construcción de este Parque.

Relata que en la Reunión se produjeron varios comentarios entre los cuales el Concejal Sr. GONZÁLEZ, proponía un acuerdo que se tomó, pero lamentablemente no cuenta con el Acta y le pide al Concejal Sr. BINDER, que vuelva a exponer lo que señaló en la Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, le dice que no hay ningún problema.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, antes de que exponga el Concejal Sr. BINDER, comenta que coincidió con el Concejal Sr. GONZÁLEZ respecto a una situación en la Villa Olímpica y que dicen relación con un terreno donde en algún momento, se construyó un espacio para que las mujeres trabajen y hoy día, está en total abandono.

De acuerdo a lo señalado, se sugirió que se pueda retomar ese espacio y darle un mejor uso, otorgándoselos tal vez a los comerciantes ambulantes para que consigan trabajar ahí.

Enseguida cede la palabra a su colega el Concejal Sr. BINDER.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, añade que este asunto del que va a hablar, ya lo habían visto con la Encargada del Departamento y al respecto, se generó una discusión positiva en relación a cómo se iba a controlar ese lugar los días que no se ocupe, considerando que en Villa Olímpica se hizo algo similar en una calle que está cerca del Centro Laura Vicuña y que también es un espacio techado que no se ocupa, pero lamentablemente por esas circunstancias, se transformó en un foco de delincuencia, quemas y otros.

Por lo tanto, cree que incluso sería más útil entregarlo a la Escuela Laura Vicuña, para que los niños en situación de discapacidad cuando esperan los vehículos puedan ubicarse en ese espacio techado y así, no se mojen.

En el fondo, se estaría pensando en dar alguna utilidad a ese espacio para que no se transforme en focos de delincuencia y menciona que le ha tocado ir bastante a ese punto y la verdad es que esas situaciones ojalá no se repitan.

Además hay un tema que se les explicó y que tiene relación con un Manual que también se exige.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, aclara que justamente, aquello tiene que ver con plan de uso y mantención que el mismo Ministerio de Vivienda exige en torno al Trabajo Comunitario que se hace con los vecinos y este Departamento, logró conversar y dejar bien claro de que en ese espacio precisamente, no solo se estaría trabajando con las personas de las ferias por un lado, sino que además, colindan dos Juntas de Vecinos con las cuales también se tuvo que trabajar.

Al respecto, comenta que se hace un trabajo en un perímetro o un radio de alrededor de 300 metros, lo que permite trabajar justamente con las Juntas de

Vecinos: Nueva Vida I y Valle del Sur, quiénes participaron activamente en la construcción de este plan y uso de mantención.

Entonces se empieza con el trabajo comunitario en torno a los proyectos que se están presentando, de lo cual se está generando una inversión a través del Ministerio de Vivienda para que sea sustentable y continúe en el tiempo siendo ocupado no tan solo en torno a la feria itinerante, sino que al espacio público.

Esto, porque ahí también hay un trabajo que tiene que ver con un enfoque de participación y de corresponsabilidad de la seguridad pública, en torno al compromiso que tienen los vecinos.

Informa a la vez, que este proyecto instalará un poco más de luminarias LED y con ello va a permitir que sea un espacio más seguro. De igual forma, a largo plazo se proyecta la instalación de una cámara de televigilancia cerca del sector.

Destaca que este proyecto, terminaría siendo bastante complementario e integral en torno a la inversión que podrían ganar con el SERVIU, más lo que se estaría invirtiendo municipalmente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comenta que él ha conversado mucho con los vecinos del sector y realmente el 95% son mujeres.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, indica que eso es efectivo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que esa es más o menos la tendencia que hay en Puerto Montt, toda la zona y el País, en torno a este tema en específico.

Quiere resaltar que se trata de gente muy trabajadora, son maravillosas jefas de hogar y muy ordenadas, e incluso ellas les han dado muestras de como ordenarse, quizás mejor que muchos.

En el caso de Villa Olímpica, aparecieron esos típicos casos de divisiones que aparecen internamente e incluso, hay unos temas entre el Centro Laura Vicuña y los vecinos. Comenta esto porque conoce el barrio y cuando le pidieron este asunto por primera vez, él ya sabía lo que se venía, puesto que actualmente, hay gente enferma, algunas personas que no pueden seguir por otros motivos, los hijos están en otras actividades económicas o en otras partes.

En cambio en este caso, es totalmente distinto y menciona que cerca hay otra feria, claro que no es tan al lado, pero son entre 20 a 30 personas con las cuales igual se comprometió a hacer algo por ellos, porque igual hay mucho orden. Solo puede decir que por ahora, les está yendo bien y con lo que les consigan hacer, les va a ir mucho mejor.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, explica que el otro sector, es Mirador del Sol y con ellos, se está haciendo un levantamiento inicial.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta, si no se equivoca son alrededor de 23 personas.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde que sí y son todas mujeres.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que son todas del territorio y si alguien ha ido a Choyun, es lo mismo. Es decir, la gente de ese territorio de Puerto Montt es muy ordenada y en conversaciones con gente del sector La Vara al comenzar la Población Parque Fundadores, recuerda que en ese lugar también había una feria muy ordenada y al parecer, quieren volver otra vez con eso.

Puede concluir que en varios sectores de Puerto Montt, es distinto el tema de los ambulantes donde arman sus plazas y ellos mismos ayudan a recuperar y cuidar también.

Personalmente puede dar fe de estas mujeres emprendedoras que trabajan bastante tiempo de esa forma: con sol, agua, viento y al menos con todas las vicisitudes les está yendo bien. Entonces es raro encontrar a personas que siempre estén con una actitud positiva y si están saliendo adelante porque les va bien, merecen ese tipo de proyectos y él solo comenta lo que ha conversado con estas vecinas de varios sectores del territorio de Puerto Montt, especialmente de ese lugar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que escuchando al ALCALDE, siente que está respondiendo a compromisos que son tan importantes, tal como el que se está presentando.

Luego pregunta a la Sra. Maldonado, si tal como lo muestran las imágenes, así va a quedar de bonita esta obra.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde que sí, porque ése es el diseño que se estuvo trabajando y corresponden a las imágenes objetivos del proyecto.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, opina que se trata de un diseño moderno que tiene dos alas, es como un paradero largo de dos alas. Esto le parece impecable y aplaude la solicitud.

Por otra parte, solo podría manifiesta que hay una Junta de Vecinos abandonada y es de Alerce, se llama Junta de Vecinos Balmaceda y cuenta con una sede que está totalmente rota, y da vergüenza y pena cuando pasan por ese lado, además no se puede entrar debido a que habitan ratones y todo está muy cerca de las familias. O sea, ese lugar está abandonado y a la buena de Dios.

Además en ese sector, existe un campo o espacio donde perfectamente, se podrían instalar juegos recreacionales y esto es algo que ella solicitó a comienzos de año.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, recuerda que eso fue cuando se hizo la primera presentación y solo puede mencionar, que se ha estado tomando contacto con todas las Juntas de Vecinos para hacer el levantamiento del 2023.

Agrega que por ahora, se han dado cuenta que las postulaciones no eran tan simples como creían.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, interviene para señalar que el lugar que ha mencionado, es un peladero y está prácticamente listo para hacer algo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta quién es el Presidente de esa Junta de Vecinos.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice que la Sra. Adriana tendrá que responder, porque ella es la que ha hecho contacto con las Juntas de Vecinos.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde a la Concejala Sra. MUÑOZ, que se buscará el nombre porque en estos momentos no lo recuerda.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta qué Junta de Vecinos es.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa que es la Junta de Vecinos Manuel Balmaceda.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, comunica que le señalan que el nombre de esa persona, es Juan Vega y por ahora se está haciendo la planificación, pero ya tienen fechas de visitas.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, expresa al ALCALDE que una de las reuniones que ha estado solicitando, es precisamente con ellos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta si ellos están organizados y constituidos.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona que están constituidos, pero abandonados porque hay cero aporte municipal y con la presentación de hoy día, ella se alegra y emociona, pero también siente pena por lo que sucede en el otro frente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa que a veces se quisiera hacer mucho para todos, pero no siempre se dan las cosas al momento.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, añade que ni siquiera hay un 50% en beneficios para ellos. Téngase presente Sra. Adriana.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, comenta que ellos dijeron que en algún momento, estuvieron trabajando y esa sede fue bandalizada el año 2019, razón por la cual, ahora tendrán que retomar el tema y mejorar el espacio.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que se tomará nota de la Junta de Vecinos Manuel Balmaceda y pregunta cómo se llama la Población.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde que es la Población Manuel Balmaceda.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cree que igual es importante contar con los teléfonos y luego ir a hacerles una visita.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, quisiera que esta iniciativa, igual sirva harto para el objetivo y lo que desconoce, es hasta donde llega el compromiso de mantención al considerar que hay dos infraestructuras semejantes a ésta y que carecen de mantención, entonces se llega al abandono y comienzan a pasar todas las cosas que hablaba su colega el Concejal Sr. BINDER.

Menciona que en ese techo existente en la Población Villa Olímpica, robaron un auto y lo quemaron frente al mismo lugar, pero mientras esas cosas se mantengan bien, la gente las va a cuidar. Igual está el caso de Alerce donde hay un techo semejante.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta entender que se hicieron varias reuniones a través de las Juntas de Vecinos y además la gente también debe ayudar, porque no se podría tener un Carabinero por cada ciudadano.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, señala que efectivamente en la mañana conversaron acerca de eso, es decir, en la medida que las infraestructuras estén bien cuidadas la gente también las va a proteger.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que en este caso, igual existe un compromiso de la ciudadanía de cuidar, amononar, arreglar y en general mantener bien las cosas, pero no se les puede dar en el gusto a todo el mundo porque es imposible.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, insiste que su pregunta es, hasta cuándo y hasta donde llega el compromiso que tiene que firmar el Municipio de la mantención.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, responde que la idea, es que esos planes de uso y mantención, se hayan trabajado en conjunto con los vecinos. Esto, porque es súper importante que se puedan integrar en un espacio que no es solamente para las mujeres de las ferias,

sino que además, se tuvo que hacer un trabajo directamente con los colindantes de las Juntas de Vecinos para tener un espacio a largo plazo y que sea directamente para todos.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, formula que va a apoyar con fuerza la observación de su colega el Concejal Sr. BINDER, porque cree que tiene toda la lógica y menciona que hoy día el País presenta preocupaciones que están relacionadas con esos temas, pero tampoco se puede tomar a la ligera lo que está aconteciendo en los barrios.

De manera que, solo quiere contextualizar con la Sra. Adriana algo muy relevante que se está planteando y que va más allá de lo que puede significar el proceso.

Al respecto, informa que hace poco en el mes de Octubre, salió una encuesta que evalúa cuáles son las preocupaciones mundiales y no se refiere específicamente a Chile, sino que es a nivel global y que señala lo siguiente: la inflación es del 42%, la pobreza y la desigualdad 32%, el desempleo 27%, crímenes y violencia 26%. Reitera que estas son preocupaciones a nivel mundial y si eso mismo se pregunta dentro de un País a cualquier ciudadano, va a decir que esas son las cuatro mayores preocupaciones existentes.

En relación a esto, es importante destacar que Chile una vez más sale en el primer lugar del mundo con un 64% de persona que dicen estar preocupadas/os por los crímenes y la violencia, por lo tanto, va a reforzar lo que el Concejal Sr. BINDER dijo y le encuentra toda la razón, porque se está hablando del espacio público donde juegan los niños, coexiste la familia, hay mujeres y en donde se está trabajando.

De manera que, considera bastante interesante lo que está planteando la Sra. Adriana, dado los antecedentes que son de carácter global y la sensación ambiente de País es muy preocupante, entonces estos temas no se pueden tomar a la ligera pensando que este asunto es a nivel de territorio y quizás se podría tener un desafío con más coraje, es decir, el Departamento de Vivienda más el de Seguridad Pública, podrían hacer un levantamiento en la comuna de aquellos sectores que efectivamente tienen alguna incidencia delictual o características de incivilidad, ya que ahí justamente, tiene que estar el aporte municipal y no en otro lugar.

Entonces habría que hacerse la pregunta, cuántas situaciones de esas características tiene la comuna y se podría dar una respuesta de mediano plazo, donde efectivamente logren tener el mapa editorial de la comuna de Puerto Montt, para que se vean esos espacios de uso público, cosa que consigan priorizar y ver algunos criterios territoriales en: Alerce, Mirasol y otros, priorizando y ver si se pueden poner recursos utilizándolos de la forma en que éstos debieran usarse.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, comenta acerca de la administración de los espacios públicos, señalando que se pueden tener muchos proyectos que parten con toda la confianza y en donde todos están de acuerdo. A la vez, se genera una muy buena conversación cuando éstos se presentan, luego se aprueban y se construye.

Al respecto, dice que con el correr del tiempo empiezan los problemas con respecto a la infraestructura y si bien la Municipalidad es parte al hacerse responsable de algunos establecimientos, pero en el caso de las Juntas de Vecinos, se puede partir bien porque se pusieron de acuerdo y hubo muy buena comunicación.

Reitera que después de unos años las Organizaciones y Juntas de Vecinos muchas veces, se vuelven muy inestables porque en definitiva, empieza a hacer cambios de directivas: secretarios, presidentes, tesoreros y todos saben lo que pasa.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, interviene para mencionar que en reiteradas oportunidades, también su inestabilidad se debe a problemas internos.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, conforme a lo relatado, cree que sería oportuno que la Municipalidad establezca normas básicas a las organizaciones, para que se hagan responsables y no sabe si el Director Jurídico los podría apoyar en eso.

Agrega que esas normas podrían recaer en cosas como: la limpieza, el cuidado y cuáles son sus deberes, porque si no se contemplan los deberes en el proceso inicial de un proyecto, al año se van a olvidar si no hay nada firmado y ahí lamentablemente en algunas ocasiones, la experiencia que se ha tenido en Puerto Montt es que finalmente, hay cúpulas u organizaciones que se toman los espacios y tienen hasta tres puestos en una feria con cinco o seis familiares.

Entonces las personas que se sacan la cresta por trabajar y que son los que comenzaron el proyecto siendo independientes, no hacen campaña y al final, quedan desplazados.

Por lo tanto, cree que para que los proyectos se puedan ir desarrollando, se debería generar algún tipo de compromiso con normas básicas generales de lo que van a incluir y vuelve a reiterar que inicialmente todo puede partir muy bien porque todos están de acuerdo, todos felices y la verdad es que con el tiempo, las organizaciones llevan los problemas a los Concejales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que el Municipio, les termina pagando hasta la luz.

Sra. Adriana Maldonado, Encargada Departamento de Vivienda de la Municipalidad, finalmente, dice que ya tiene toda la información que han estado requiriendo los Concejales como para despachárselos a todos sus correos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA: "ESPACIO TECHADO EXTERIOR RUTA EL TEPUAL", PARA EL SEGUNDO LLAMADO ABIERTO 2022 DEL CAPÍTULO 1 DEL D.S 27, "PROYECTOS PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS"**.

ACUERDO N° 546:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba lo siguiente:

En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la segunda selección del llamado abierto 2022 del "Programa DS27 Hogar Mejor" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el punto 8, artículo 71 del Decreto N°27 de 29 de julio de 2016 y sus modificaciones, en caso de resultar seleccionado el Proyecto "**Construcción Espacio Techado Exterior Ruta El Tepual**" ubicada en área verde del sector Ruta El Tepual, se compromete con la mantención de las obras consideradas BNUP.

El compromiso antes señalado, se respalda mediante Acuerdo N° 546, correspondiente a la Sesión del Concejo Municipal de Puerto Montt celebrado 03 de Noviembre del 2022; que contó con la asistencia de los concejales:

- Sr. Fernando Binder Álvarez
- Sr. Juan Carlos Cuitiño Uribe
- Sr. Leonardo González Sáez
- Sr. Fernando España
- Sra. Sonia Hernández Asencio
- Sra. Marcia Muñoz Cochifas
- Srta. Evelyn Chávez Chávez
- Sr. Emilio Garrido Ibáñez
- Sr. Yercó Rodríguez Guichapani

8. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° E-139, "SERVICIO DE MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑO".

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, entrega los detalles de esta Licitación:

Minuta tipo

Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	"SERVICIO MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑOS"
ID Mercado Público:	ID: N° 2328-458-LP22
Numero interno licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA E - 139/2022
Presupuesto disponible:	\$ 107.234.061.-
Financiamiento:	JUNJI
Imputación presupuestaria:	FONDOS TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUB TITULO 33

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra i) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente
ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ	8.747.846-7	ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ	OSORNO

De los Montos y Plazos:

Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía Fiel Cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de correcta ejecución
\$101.683.715	120 días	12 meses	\$5.084.186	12 meses

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad Solicitante.	Unidad que Fiscaliza
X	X	-	DAEM	DAEM

Del Contrato u Orden de Compra (se registrarán por):

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
X	X	X	X	X

De la Forma de Pago:

Por medio estados de pago y un pago final por el 20% del valor de la obra contra recepción provisoria sin observaciones.

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
X	X	-	X

Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>La obra denominada "SERVICIO MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑOS"</p> <p>Consiste en realizar un mejoramiento del establecimiento considerando las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos provisionales: Letreros de obras, retiros y desarmes de ventanas, revestimientos, cubiertas, rampas y veredas. - Reposición de 154 mt2 de pavimento interior vinílico. - Reposición de 10 puertas del establecimiento - Reposición de 1110mts2 de Pintura. 709 de esmalte sintético y 401 de Esmalte al agua. - Mejoramiento exterior, Instalación de pavimentos exteriores - Mejoramiento y Reposición de 191 ml de cierre exterior. - Mantención de sistema de evacuación de aguas lluvias. - Provisión calefacción en Sala de Mudas, Sala de Hábitos Higiénicos, Sala de Amamantamiento, Sala Actividades, Sala Cuna y Patios Cubiertos, migrando de calefacción a leña a equipos de aire acondicionado. <p>Ubicación: Comuna de Puerto Montt, Camino Chinquihue Alto s/n°</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>El establecimiento Jardín Infantil y Sala Cuna "Bosque de Sueños", cuenta con una capacidad total de 52 niños, 32 Párvulos y 20 Lactantes, presentando un estado regular en las áreas antes indicadas, con este proyecto se mejora integralmente el establecimiento quedando apto para optar al Reconocimiento Oficial del Estado y de esta manera seguir recibiendo la subvención estatal para su funcionamiento.</p>

Unidad Solicitante	DAEM
Nombre Director o Jefe Depto.	MARIA LUISA RIVERA VALENCIA
Nombre Funcionario responsable	LUIS FUENTES SOTO

A continuación, el Sr. Fuentes menciona que esta Licitación fue vista y analizada en Comisión efectuada el día de ayer 02 de Noviembre y fue presidida por la Concejala Sra. SONIA HERNÁNDEZ.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, informa que efectivamente el tema se vió en Comisión, lo mismo que las Modificaciones Presupuestarias y lo presentado, tiene que ver con fondos de transferencia y tal como lo señalaba Don Luis Fuentes, es para el servicio de mantención del Jardín Infantil que se ha mencionado.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, en relación a los oferentes consulta, qué cualidades tenían los siete certificados de la experiencia en el rubro.

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, responde que son metros cuadrados construidos y certificación de la obra ejecutada. En el fondo, es un certificado que se le pide a cada contratista.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, pregunta si ese certificado, es por diferentes obras.

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, responde que sí.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, consulta, quién emite ese certificado.

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, comunica que son certificados emitidos por Municipalidades, a través del Director de Obras o ITOS de las obras.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, dice, entonces deben ser de distintas Municipalidades.

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, expresa que sí.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, pregunta si hay algo del sector privado.

Sr. Luis Fuentes, Encargado de Proyectos DAEM, explica que normalmente son obras públicas.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, formula que necesita unos breves segundos, porque se acaba de incorporar Don Raúl Aburto, que es el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y le da la bienvenida al Concejo presencial, felicitándolo a la vez por su elección hace poco como nuevo Presidente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº E-139, “SERVICIO DE MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑO”**.

ACUERDO N° 547:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° E-139, “SERVICIO DE MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUE DE SUEÑO”**, con el siguiente oferente:

Oferente	RUT N°	Monto a Contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)
ROLANDO RODRIGO BÁEZ LÓPEZ	8.747.846-7	\$101.683.715	120 días

9. REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 633 DEL 21.10.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE INFORME FINAL N° 16/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que se remite a **TRAVÉS DE ORD. N° 633 DEL 21.10.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE INFORME FINAL N° 16/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL** y pregunta a los Concejales si lo recibieron.

Los Concejales presentes en la Sesión, responden afirmativamente.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, con respecto al seguimiento y cierre de ese informe final, emanado de la Dirección de Control, la verdad es que en general el informe está muy bien y si bien algunas cosas no están subsanadas, son mínimas las observaciones relativas al documento.

De manera que, quisiera que los pudiera acompañar el Director para que les pueda explicar un poco cuál es la precisión general, respecto a la administración económica del Departamento de Salud. Además queda tan poco para terminar el año y hay hartas diferencias con respecto a otras Unidades.

Por lo tanto, como ya queda poco tiempo, le gustaría saber cuál es la apreciación general que tiene el Director de Salud en relación a la administración económica de la DISAM. Esto, porque se ha observado que en algunos informes de la Contraloría cuando quedan objetadas algunas observaciones de Salud, el Director las ha podido solucionar con facilidad.

Entonces eso igual tiene que ver con los profesionales que están a cargo de la Dirección y además con el orden, independiente que una Municipalidad o Empresa sea pública o privada, si no se tiene bien una administración interna, no se consigue funcionar muy bien.

Ahora quiere ceder la palabra al Director de Salud, para que les pueda comentar.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra al Sr. Aravena.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, acerca de esta fiscalización que hace la Unidad de Control del Municipio, comenta que solicitaron una prórroga el día 14 de Octubre y aunque eso se pida, Control igual tiene que hacer una fiscalización hasta que se cumplan bien los plazos.

Agrega que con la Sra. Orietta, han hablado para ver los plazos que se requieren porque muchas veces, se entranpan ellos mismos como Unidad en algunos procesos y en este caso lo que estaba pendiente, era remitir un correo con la Empresa LIPIGAS que tenía que devolver los \$400.000 que se habían cobrado mal en Bienestar y que en realidad, son cosas pequeñas. Así como también hay otros documentos que de verdad no son de mayor cuantía, pero hay que arreglarlos y en eso están de acuerdo con este tipo de auditorías.

Entonces como las auditorías tienen que hacerse, su Departamento está muy de acuerdo en que eso se lleve a efecto.

Sobre lo económico, menciona que su Unidad siempre evalúa entre los meses de Junio y Julio cuando termina el primer semestre, se hace la evaluación financiera del año y se realiza en conjunto con los Gremios de Salud (tres Gremios). Además van viendo con el Equipo de la SECPLAN, cómo va la evolución del presupuesto.

Asimismo cuando Salud parte con un presupuesto, efectivamente nunca sabe con anterioridad de cuánto va a ser y hasta el momento desconocen el presupuesto del año que viene porque todavía están con el per cápita en discusión.

Por lo tanto, el día que llega el per cápita es entre el 26 o 27 de Enero y como todavía no saben cuánto va a ser, ahí pueden proyectar modificaciones durante el año a medida que va entrando el per cápita y además tienen la fortaleza de ver en conjunto con la SECPLAN, que todo el aporte que viene del Municipio se lleve en cuentas contables y aparte.

También hay dos programas que tienen cuentas corrientes aparte y conciernen a Farmacia Ciudadana y Diálisis, porque los recursos que ingresan tienen que estar moviéndose y eso genera orden.

Lo otro que están tratando de mejorar, es el tema del Municipio sin papeles y en el caso de lo contable, ya se externalizó en bodegas que permiten sacar rápidamente la información y es muy bueno para la gestión.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, igual le pide al Director que les informe de la nueva plataforma en la que están trabajando, porque entienden que están súper innovadores en ese sentido y además es el futuro para el Municipio. Por ello,

quiere saber cómo van con eso, si está avanzado, atrasado o qué es lo que hay que hacer para ayudar con algo que va a ser muy relevante para el Municipio.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, explica al Concejal Sr. GARRIDO, que efectivamente se está trabajando en varias plataformas y ya están terminando con el proceso de firma electrónica para poder hacer más procedimientos a través del sistema y no utilizar tanto papel, lo cual los fragmenta un poco y los hace avanzar más lento.

Destaca lo que hizo la DOM y que corresponde a una plataforma de gestión de todo el trabajo que ellos realizan, pero esta Unidad también ha estado haciendo plataformas con PROEXSI en todos los temas administrativos y que en general, tiene que ver con recursos humanos. Aclara que con algunos sistemas han tenido más éxito que otros, pero por lo menos, están en ese proceso.

De igual forma, están trabajando con una plataforma de compras y que va desde que se genera la compra en algún centro de salud hasta que pasa por su firma, cuyo proceso se hace por completo vía electrónica.

Entonces todas esas alternativas, han agilizado mucho los procesos y les ha permitido mejorar.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, opina que es súper innovador que la Municipalidad esté al día, pero ella postula a que nunca se deje de atender de manera presencial, ojalá nunca, ni siquiera en la Dirección de Obras, ni siquiera para la atención de público de cualquier índole, tampoco en Salud Municipal y menos en los Hospitales, claro que no sabe si esto podría ser para todo el mundo, pero al menos en este País, piensa que sería un problema extra porque no toda la gente se maneja digitalmente y en todos los lugares no existe el satélite.

Además se debe tener en consideración, que la gente viene de distintos lugares derecho al Departamento a hacer su trámite y la pregunta es, cómo les van a enseñar a personas que ni siquiera cuentan con recepción satelital y por esa razón, cree que la Municipalidad no puede dejar de atender de forma presencial.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde a la Concejala Sra. MUÑOZ que eso no va a ocurrir y el hecho de que se esté haciendo un proceso de modernización, es para agilizar los trámites.

Recuerda que en sus primeros días, la DOM fue bastante criticada y ellos creían mucho en eso logrando afirmarse con sus nuevos sistemas y hasta el momento, les ha ido bastante bien.

De igual forma, confía en lo que está haciendo Salud y cree que prácticamente todos los Departamentos tienen que ir por ese mismo camino.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona que cuando se va a la DOM, pareciera que están sin atención presencial.

Sra. Antonieta Solé, Directora de Obras Municipales (S), explica a la Concejala Sra. MUÑOZ, que cuando un usuario se acerca a la ventanilla aduciendo que no sabe usar el sistema o que lo desconoce, hay una persona encargada de ayudar y apoyarlas, ya sea para el retiro de un certificado u otro trámite. Por lo tanto, siempre se va a contar con alguien en ese tipo de instancias.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agrega que ella ha sabido que se han devuelto algunas personas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le dice a la Concejala Sra. MUÑOZ, que eso puede ocurrir en casos específicos y por alguna razón que suela pasar en los Municipios del País, pero aunque Puerto Montt no sea la excepción, con esto cree que el trabajo va a ser más holgado porque con los papeles muchas veces, se produce confusión y enredo.

Además esa será una forma de andar más rápido y ser más precisos.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, opina también, que se debe pensar en la administración interna de la Municipalidad y tiene entendido que Rentas y Patentes, igual va a generar un tipo de plataforma que sea más amigable para las personas, cosa que así, no tengan que hacer sus trámites de forma presencial.

Entonces cree que ése, es el desafío para conseguir mejorar la atención de público.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, sobre el tema de Salud, igual se quiere sumar a las felicitaciones para este equipo y de lo que han sido capaces para sacar adelante grandes desafíos, asumiendo responsabilidades que no le corresponden dentro del Municipio y echarlas a andar.

En lo personal, dice que se siente muy orgulloso de estar trabajando con este gran Equipo de Salud, no son grandes amigos con nadie, pero sí confía plenamente en las personas y en cada uno de los funcionarios que componen este Departamento Salud.

Entonces lo único que puede decir, es que sigan adelante con los desafíos y compromisos que tiene el Municipio en Salud y además de eso, lo que se ha ido sumando y que hoy día, es parte de Salud Municipal.

10. REMITE INFORME DE ÚLTIMAS LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS REALIZADAS HASTA OCTUBRE DEL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se remite **INFORME DE ÚLTIMAS LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS REALIZADAS HASTA OCTUBRE DEL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD** y consulta a los Concejales, si lo recepcionaron.

Los Concejales presentes en la Sesión, dicen que sí.

11. INFORME DE COMISIONES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, les pide a los Concejales que presenten sus Comisiones.

I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO:

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, informa que se llevó a efecto la Comisión de Medio Ambiente de manera presencial, en el Salón Pelluco del Arena Puerto Montt y en la ocasión, se contó con la presencia de la Sra. Javiera Torres, Directora de Obras Municipales, Sra. Antonieta Solé, Profesional de la misma Dirección, Don Egidio Cáceres, Director Jurídico, Don Juan Carlos Suazo, Director de Medioambiente, Sr. Pablo Triviño, Profesional de esa Dirección y la Sra. Valentina.

En la oportunidad, asistieron los/as siguientes Concejales/as: Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. FERNANDO BINDER y quién les habla.

La tabla de materias hizo alusión principalmente, a la etapa final del borrador de la Ordenanza de Humedales, revisar las observaciones, las respuestas y la participación ciudadana que también sugiere algunas observaciones si se estimara, antes de que pase a votación del Concejo Municipal.

Comunica que en la ocasión se dió la bienvenida y se mencionaron algunas cosas importantes como la salida a terreno que tuvieron el 30 de Septiembre para visitar los humedales urbanos donde se reconocieron las características para su postulación al Programa de Conservación, considerando el estado actual en el que se encuentra cada uno de ellos y además identificar a sus propietarios que los protegen, sobre todo, cuándo se encuentran ubicados en terrenos privados o fiscales.

Lo anterior, de acuerdo a la Ley N° 21.202 que no diferencia eso.

El Director Don Juan Carlos Suazo, señaló que durante el trabajo que significó el borrador de esta Ordenanza, solicitó profundizar su contenido para que sean consideradas las observaciones ciudadanas y técnicas de algunos Departamentos Municipales, Comisiones, Consulta e Informe de la Universidad de Concepción y al final, tuvieron la salida a terreno.

Como para poder resumir, menciona que hubo algunas observaciones porque en la Comisión, se dió bastante tiempo para ir analizando y con respecto a la Ordenanza, solo algunos puntos en el Artículo 3° del Inciso 3, donde se señala el principio transversal de la Ordenanza Ancestral, principio debe ser revisado por

Jurídica porque puede considerarse inconstitucional o inaplicable como concepto para la Ordenanza de todos los Humedales.

Al respecto, señala que la normativa actual no tiene esos conceptos definidos y en el Título III, Artículo N° 8°, para la Ordenanza se menciona de manera especial la participación de los Pueblos Originarios y para ello igual se requiere el pronunciamiento de Jurídica, dado que pudiera no ajustarse a la Constitución al igual que cuando se mencionan las prácticas de las relaciones ancestrales.

Por su parte, la Directora de Obras Sra. Javiera Torres, menciona que algunos pronunciamientos de la Corte Suprema, indican que la Ordenanza no podría ser aplicable si el Plan Regulador no se encuentra aprobado, dada la experiencia que se ha tenido frente a la Ordenanza General de Urbanismo del MINVU, que indica que es necesario y urgente apurar el proceso, para conseguir avanzar con todos los instrumentos en conjunto.

Por su parte, el Concejal Sr. GARRIDO, solicita el pronunciamiento de la SECPLAN y el Encargado del Plan Regulador sobre la Ordenanza, considera que lo planteado por la Directora de la DOM debe aclararse en ese requerimiento, porque así no se puede seguir avanzando el documento definitivo de la Ordenanza de Humedales.

También el Director Jurídico discrepa con esa afirmación y plantea que la Ordenanza, no impone nada dentro del marco jurídico que la regula frente al Decreto N° 47 de Urbanismo y Construcciones, por lo tanto y ante las dudas, se solicita un pronunciamiento formal porque son relevantes los petitorios solicitados para avanzar en el texto final.

De manera que, se espera la respuesta de SECPLAN, Jurídica, el Encargado del Plan Regulador y los Oficios de la DOM, por los argumentos planteados por el MINVU.

Termina la Comisión, siendo las 12:00 horas del día.

Luego de leer el Acta, dice que hubieron varias dudas y consultas, pero obviamente la idea es que la DIMAO en conjunto con la Dirección Jurídica, puedan tener una respuesta respecto a algunos puntos que tienen que ver con observaciones ciudadanas, el principio de transversalidad, la Ordenanza Ancestral que también es muy ambigua y como lo señalaba anteriormente, se quiere esperar la respuesta de Jurídica para avanzar.

Agrega que esa sería su exposición con algunos puntos que faltarían y a la vez, es una forma de poner término a la Ordenanza.

Paralelamente, comenta que se está avanzando en la Ordenanza de Los Ruidos Molestos y ya se debiera comenzar con la primera Comisión, respecto a la misma.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa al Concejal Sr. CUITIÑO, que avancen con ese asunto porque es muy urgente que eso salga lo antes posible.

II. COMISIÓN MIXTA DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO:

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, indica que hará un pequeño resumen y bien sintético, pero en un pequeño contexto puede decir que nobleza obliga.

Primero que todo, señala que esto responde a la posibilidad de haber presentado el día de hoy, un proyecto que tiene un impacto muy relevante en el casco histórico de los barrios comerciales de la Ciudad de Puerto Montt y por qué nobleza obliga, principalmente porque sus colegas de este Cuerpo Colegiado, especialmente los Concejales: Sr. LEONARDO GONZÁLEZ y la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ, han estado permanentemente preocupados de impulsar iniciativas que permitan hermostrar la Comuna de Puerto Montt y eso es algo que se había hablado en algún momento.

De manera que, quiere resaltar públicamente que este contexto de Comisión Mixta, antecede primero que todo, a las iniciativas de los dos Concejales que acaba de mencionar.

A continuación, informa que la Comisión partió a las 10:10 horas y estuvieron presentes los siguientes Concejales: Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. FERNANDO BINDER y quién habla.

También los acompañaron Don Marcelo Wilson, Sr. Javier Paredes, Sr. Patricio Ampuero de AGATUR, Don José Flández de la Cámara de Comercio, Sra. Paula Díaz y Sr. Eduardo Salazar – Presidente de la Cámara de Comercio.

En términos simples, el día de ayer la Cámara de Comercio explicó en detalle en qué consiste esto y que se dé la oportunidad de poder conocer la presentación que hizo y que fue muy detallada y dentro de lo más entretenido, lo que le llamó la atención aparte de que hay toda una instancia de objetivos generales y específicos, es que hay dos elementos muy importantes: uno dice relación con un tema de fortalecimiento o todo el tema de la fachada a través de la pintura y también se está trabajando la posibilidad de poder hacer una competencia de Garzones, aquello le llamó mucho la atención porque en ciudades turísticas como Viña del Mar en su momento, eso era el boom y en Castro igual se hacía esa competencia.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, recuerda al Concejal Sr. GARRIDO que en su oportunidad, también se hizo en Puerto Montt.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, reconoce que no tenía recuerdo de aquello, pero si ya se hizo alguna vez esa actividad, debiera volver en gloria y majestad. Ello, porque sería muy interesante desarrollarlo nuevamente en la actualidad para que se haga de mejor manera y que la competencia en sí, no sea

solo local, sino que además, invitar a los Garzones Argentinos y que ojalá, les puedan ganar.

Añade que eso es importante, ya que al otro lado de la cordillera son muy buenos los Garzones y podrían hacer una comparación para ver qué tan buenos son los de esta ciudad, él es muy bueno para esa competencia y el ALCALDE, lo sabe.

Por otro lado, la Sra. Paula Díaz hizo una presentación bien sintética respecto de la importancia de poder fortalecer el Barrio Puerto, e hizo una aproximación en relación a la territorialidad de los polígonos de intervención y todo el componente cultural e identitario respecto del proyecto.

Asimismo, comenta que hay otro proyecto que igual se está trabajando y lo está impulsando una Organización de Valle Volcanes.

Menciona a la vez, que el Sindicato de Antonio Varas quedó en inadmisibilidad y al final son tres proyectos que están compitiendo en la Región, pero en SERCOTEC tiene entendido que son 40 y para la Región van a quedar dos, entonces solo puede desear y de todo corazón, lo mejor para quienes están participando de estas importantes iniciativas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta cuántos proyectos son.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, responde que en Puerto Montt, es el Barrio Puerto y el Proyecto de Valle Volcanes.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice, entonces son dos proyectos por ciudad.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, responde que son por Región y a nivel nacional, son 40.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDE, pregunta quién elige esos proyectos.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, responde que es la Comisión Evaluadora de SERCOTEC.

Luego comunica que la Comisión finalizó a las 11:58 y posteriormente los invitados bajaron a la Central de Vigilancia, con el objeto de conseguir ver el trabajo de las cámaras que habían antes versus las actuales y con nuevas tecnologías de inteligencia artificial.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, en el mismo tenor, dice que según la información que entregó el Gerente del Aeropuerto de Santiago, Puerto Montt fue el tercer destino turístico el reciente fin de semana largo y considera que con esta información, se podría tener una proyección para el verano con lo que está proponiendo el Municipio respecto a actividades que tienen que ver con la gastronomía y lo que acaba de plantear el Concejal Sr. GARRIDO.

Del mismo modo, quiere ser honesto y expresar públicamente que se sintió no considerado en el Concejo pasado cuando leyó las 10 u 11 propuestas para embellecer Puerto Montt y ése fue un tema que vieron en Comisión, pero no hubo ninguna consideración al respecto. Por lo tanto, cree que lo que se planteó en Comisión es colaborar para que Puerto Montt, se embellezca y ahí, hay iniciativas que son de alta denuncia ciudadana.

Conforme a lo señalado, quiere que lo que ha expuesto se considere y ahí puedan ver de qué forma consiguen hacer algo, pero si no hay recursos suficientes, quizás utilizar también el ingenio y la buena voluntad para lograr ciertas cosas, porque sin dinero suficiente, es imposible hacer mucho.

De manera que, piensa que optimizando la buena voluntad humana y los buenos recursos materiales, en algo podrían aportar para trabajar en ese sentido.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, en la misma línea del Concejal Sr. GONZÁLEZ, comenta que han sido muy cargantes con estos temas, especialmente con la costanera, el Patio Pelluco y todo ese sector de la zona del Balneario, pero mencionando las buenas prácticas que han tenido otras comunas, destaca también a modo de ejemplo la ciudad de Valdivia, la cual está siendo embellecida por voluntarios.

Destaca a la gente de la Ciudad de Valdivia por su motivación y en el caso de Puerto Montt, opina que se deben buscar a las personas indicadas para que guíen este proceso: ya sea en limpieza, pintura, etc.

Por ejemplo en la Ciudad de Valdivia, están trabajando en lugares específicos y piensa que en Puerto Montt con voluntad, igual se conseguiría hacer lo mismo.

Destaca que el Trabajo de muchas emprendedoras en mosaicos y ése sería un excelente trabajo de hermoseamiento para las glorietas que quedan muy hermosas y de hecho la Ciudad de Castro, tiene la cúpula hecha con mosaico. Entonces esas son las cosas que se deberían hacer acá.

Opina que en esta Ciudad igual se podrían tomar el valor local de los oficios y ahí, hay muchas mujeres que trabajan en ese arte.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, formula que le parece muy bien.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, a continuación, dice que ahora solo queda encontrar a las personas que quieran cooperar para su ciudad.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, añade que él tiene la certeza que sí se hace una propuesta de embellecer por ejemplo la glorietta y si hacen un llamado a trabajo voluntario, no tiene dudas de que gente de buena voluntad va a estar disponible para ayudar a colaborar y embellecer Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que de eso, no tiene dudas y es bueno que se haga.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, solicita al ALCALDE, que se respeten en las Comisiones los aportes y el apoyo que se hace como Autoridad, porque los Concejales no están dentro del Municipio, sino que afuera y recogen los sentimientos de la gente.

Menciona que el día de ayer llegó el primer Crucero a Puerto Montt con 220 y tantos pasajeros, pero no hay ni siquiera un cartelito que diga "***Bienvenido a Puerto Montt – Capital de Región***" o por último, que se haya instalado un lienzo o malla y a la salida de la Ciudad también podría haber otro letrero que señale lo siguiente: "***Bienvenido y hasta pronto, o Feliz Viaje***".

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aclara a la Concejala Sra. MUÑOZ, que lo de la entrada a la Ciudad de Puerto Montt, se está trabajando con urgencia..

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que no se les ha avisado nada.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, insiste en que no se preocupe, porque les van a informar y lo de la malla, será cuándo esté el Parque Costanera, la Calle Varas y otros. Entonces ahí va a ser distinto, porque también se le va a pedir a la comunidad que ayude a cuidar para que después, no les lleguen todos los pelotazos al Municipio. Recalca que la gente también debe proteger estas obras y no cargar siempre la mano al Municipio.

Agrega que afortunadamente algunas Juntas de Vecinos ya les están colaborando, algunos se han organizado en recoger basura y cuando eso sucede sobre todo con voluntariado en las playas, significa que esta gente da cuenta que otras personas tiran la basura y ahí también hay que preparar algo o decir a la ciudadanía que ayude a cuidar, porque éste es un tremendo esfuerzo de ocho mil quinientos millones de pesos que se están invirtiendo en Calle Varas y vamos a ver cuánto dura sin rallado el Parque Costanera, donde se va a iniciar toda una campaña sin importar que el SERVIU esté a cargo de la mantención, generalmente la recolección de la basura y las luminarias, las va a pagar el Municipio. Por lo tanto, cuando aparecen todas las críticas, igual se debe decir algo para allá.

Además al Municipio se le exige y se le exige, cuando se debe tener en cuenta también cuánto aporta la comunidad en basura y en estos momentos existe constancia de que un poco más del 20% de la población está pagando ese servicio, el resto no lo hace y ocupan los container gratuitamente. Además de botar la basura gratis, otros se dedican a rallar las calles y espacios públicos.

Entonces muchas veces se señala que la ciudad está sucia y que no existe preocupación por parte del Municipio, pero hay una buena parte de la población que contribuye a ensuciar, rayar y a utilizar gratis los servicios. Otra de las cosas que se ha constatado, es que la ciudad a veces es más querida por la gente que viene de afuera y las personas que habitan en Puerto Montt, se desbandan en críticas sin apoyar en nada.

Generalmente el aporte de la contraparte, es parte de la educación de los niños y menciona que ha visto reacciones e impactos verdaderamente positivos en

los Jardines Infantiles, tanto Municipales como Privados por certificación, viendo precisamente el tema del medioambiente, que la gente no se votn los papeles y otros, pero lamentablemente, no todos hacen o hablan de eso.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agrega que normalmente se hace en las Escuelas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que quién habla y los Concejales en su calidad de Autoridades Comunes también lo hacen y por lo general los dardos son siempre para la Municipalidad, luego recogen el guante y terminan haciéndose cargo de innumerables asuntos, pero vuelve a reiterar que el discurso vaya de igual forma para el otro lado.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, sobre el punto, cree que es importante que deban tener un ordenamiento entre todos y aunque sabe que quizás haya un poco de ganas con el tema que se está hablando, pide que al menos escuchen a los colegas que hace rato están tratando de pedir la palabra como el caso del Concejal Sr. ESPAÑA y si en eso se basa el respeto, reitera que si hay una persona levantando hace rato la mano que y solicita que al menos, se le ceda la palabra. Agrega que esa era su observación.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, solicita la palabra.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta al Concejal Sr. CUITIÑO, si es acerca de lo mismo.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, responde que sí y con respecto a la Comisión, destaca la propuesta de la Cámara de Comercio, señalando que en realidad se hablaron varios temas y quisiera repetir un poco lo que conversaron en la Comisión.

Dice que si bien esta iniciativa tiene que ver con recursos económicos para algunos locales comerciales como algunas propuestas de pintura a través de la Empresa Privada, lo considera muy beneficioso y dicho esto, piensa que podrían comenzar desde el Centro por la parte de la Plaza que es el corazón de Puerto Montt y llegar al radio que están proponiendo.

Por otra parte, aprovecha de comentar que tomó la iniciativa de hablar con el Arzobispo de Puerto Montt, Don Fernando Ramos, ocasión en que trataron varios temas y uno de ellos es el tema de la Catedral, pero esa Iglesia de Puerto Montt fue restaurada internamente y si no han sacado las latas, es debido a que el material que tiene externo es de alerce con una data de varios años. Por lo tanto, se les hace imposible sacar las latas por ahora, para que no sigan sacando esos pedazos de madera que le dan armonía a la Catedral.

Indica que el Arzobispo está muy abierto a trabajar en conjunto y a través de un Arquitecto, están desarrollando algo para luego poder entregar una propuesta que dé una idea o los lineamientos para recuperar esa fachada.

Posteriormente, tuvo una Reunión con Don Marcelo Wilson y obviamente agradece su deferencia por llamar a las asistentes del Arzobispado y ya tuvieron una Reunión, pero dentro de la misma no pudo asistir y lo bueno, es que se efectuó.

De igual forma, recuerda haber conversado con Monseñor Lo de Isla Tenglo y su Mirador, para ver las fórmulas que les permitan hacerse parte a través de un proyecto en una primera etapa, para mejorar el Mirador y ellos están muy abiertos a eso.

Añade que eso se podría hacer a través de una propuesta pública – privada y quería hacer notar que ya partieron las conversaciones.

De manera que, considera que se pueden tomar las iniciativas planteadas y las ganas de hacer cosas buenas e interesantes para Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, menciona que igual está haciendo contacto con algunos Bancos, porque hay muchos Servicios Públicos que todavía están rayados y como la caridad empieza por casa, van a tener que ver esos temas urgentemente.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, expresa al ALCALDE, que finalmente está el tema de la coordinación. Esto, porque si bien la Cámara de Comercio tiene una propuesta o una idea, también existe un planteamiento de la Universidad de Los Lagos donde el ALCALDE, firmó un compromiso para el Muelle Faro de Los Vientos y si se dan cuenta el año 2012, se aprobaron cuatrocientos millones para la fachada del muelle y ya no queda nada de esa fachada. Entonces finalmente, ese proyecto no va a ser posible porque el MINVU hizo su propuesta creando un muelle distinto y en general ese es el problema que tienen, es decir, no están coordinados y se terminan generando proyectos distintos.

Opina que es importante que para lo del Plan Centro como una muy buena idea, estén todos invitados

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que en su momento con el Proyecto de la Costanera, pasaron muchas cosas que no las va a decir acá, pero que tienen que ver hasta con egoísmos políticos.

Por lo tanto, en esos casos se consulta cuando quiere y normalmente esas consultas no son vinculantes. Recuerda que en algunos momentos igual entregaron lineamientos, donde algunos fueron tomados y otros no, pero ahora ese Muelle Turístico lo ve horrible porque parece una bodega, en fin, son tantas cosas.

Enseguida cede la palabra al Concejal Sr. ESPAÑA y le pide disculpas, por haber abarcado tanto tiempo.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, por su parte y de acuerdo a lo que se ha dicho, siente que hay una predisposición prefijada para lo que se relaciona con Puerto Montt.

Haciendo un poco de memoria, recuerda que en un tiempo atrás el ALCALDE con un Equipo del Municipio, fueron a inaugurar el año en EMPORMONTT con el fin de colocar la primera piedra para el embarcadero y después al levantarse la información aparecieron en el WhatsApp más de 50 insultos sobre las características de la costanera como por ejemplo: que siempre está toda sucia, hedionda, pululan borrachos, etc. etc., casi todos los mismos calificativos y parece que a nadie se le ocurrió que la costanera estaba cerrada cerca de un año, entonces cómo van a encontrar sucio un lugar que está cercado por tanto tiempo. Entonces ahí se ve que hay una predisposición.

Luego el Concejal Sr. ESPAÑA, dice que dará cuenta de la Comisión de Turismo que preside.

III. COMISIÓN DE TURISMO, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA:

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, plantea o da a conocer un tema que dice relación, con un Seminario al que fue invitado y en el cual estaban convocados todos los Hoteles de la ciudad de Puerto Montt y en esa Reunión, participaron propietarios y administradores de Hoteles de esta ciudad.

Menciona que lo que le llamó la atención, es que no había quejas referidas por los visitantes a la ciudad y algunos hablaban que tenían el 100% de ocupación dentro de la temporada, otros mencionaban el 75% y en realidad, estaban todos contentos porque consideran que este año ha sido bastante bueno en lo referente a la recepción.

De manera que, en la ocasión se hicieron ver un montón de temas para ir rompiendo la estacionalidad y tener mayores proyecciones. Además tienen las mismas percepciones que las encuestas y lo que se dice en los medios de comunicación, en el sentido, de que Puerto Montt es un destino prácticamente fijo y no es que esta ciudad tenga una Política de Turismo, pero sí, es un destino que quizás se enlaza con lo que él siempre ha planteado, o sea, cuando la gente quiere venir al Sur no va a cualquier parte, sino que vienen directamente a Puerto Montt y para ellos tiene una extraña similitud lo que significa el Sur de Chile o lo que representa esta Comuna, encuentran que es exactamente lo mismo.

Menciona a la vez que en esa oportunidad, plantearon el tema de Angelmó, pero su visión hacia ese sector es totalmente distinta a la que tienen todos del Turismo de Cruceros, claro que ninguno de los pasajeros de esos Barcos, se aloja en los Hoteles de esta ciudad, porque bajan en la mañana y se van en la tarde. En realidad, no es un tema para ellos.

Igual en la ocasión, solicitaron tener una Reunión de Comisión y ojalá ellos también puedan estar integrados con la participación del ALCALDE.

Por último, plantea que en esa Reunión saltó un pequeño punto negro donde habían pedido hace seis o siete meses atrás el cambio de luminarias en Urmeneta,

a la altura del Hotel de DIMARSA que nunca fue reparado. O sea, durante esos siete meses nunca se les contestó y reitera que fue el único punto negro.

IV. COMISIÓN DE SALUD, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA:

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, por último, menciona que en la Comisión de Salud, se vió todo lo relacionado con presupuesto y para el Plan de Salud, van a tener un día de jornada completa para interiorizarse y ver temas, entre esos, analizar el Presupuesto 2023. Por lo tanto, están todos convocados y ojalá puedan disponer del tiempo necesario por la importancia que va a tener el año 2023, sobre todo, en Salud.

Así es que les va a llegar la invitación a cada uno de los presentes.

V. COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ:

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comunica que tuvieron Comisión de Desarrollo Comunitario, pero con las actividades que después se desarrollaron, no alcanzó a elaborar un buen informe y una de las cosas en las cuales se hizo hincapié para no mezclar los temas fue presentarlos en orden. Primero se vió lo de los juguetes y luego se agregó el asunto de las golosinas.

Comunica que lo señalado, fue un asunto bien discutido y en el tema de las golosinas hay varios desencuentros y desinformación respecto a quién, cómo y por qué tomó la decisión de reemplazar las bolsas de dulces por tortas.

Al respecto, menciona que en un correo que fue enviado de Gabinete, se manifiesta que hay escasez de golosinas porque los distribuidores no tienen la capacidad para entregar grandes cantidades y por esa razón, se tomó la decisión de las tortas.

Dice que quería plantear esto para que no se confundan los temas de las Reuniones, puesto que la Comisión que presidió era de los juguetes y se llegó a eso, pero la gente que estuvo en desacuerdo con el tema de las tortas, tiene el micrófono para hacer las consultas que correspondan. Por lo tanto, ése fue un tema que se conversó porque la Directora tampoco tenía mucha información respecto de las tortas, entonces no tuvieron muchas respuestas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, menciona que en su caso, esos días estuvo con unas complicaciones personales y la explicación que se le dió, fue que eran escasas las empresas que querían participar y algunas no contaban con Resolución Sanitaria.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, expresa al ALCALDE, que él mencionó a Marcelo Wilson porque le dió una información importante y que también

vale considerarla, es decir, en la última compra que se hizo de caramelos se gastaron \$53.000.000 y en las tortas se van a gastar \$15.000.000.

Solo puede decir que desconoce el tamaño de las tortas, ya que esa información no la tiene.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que el tema de las golosinas no se desechó por un tema económico, sino que fue por razones de Resolución Sanitaria y ahora no sabe si alcanzarán a comprar en caso de que pueda ser necesario.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, informa que se discutió que al entregar tortas, eso implica una logística distinta para los organizadores de las entregas de juguetes y si van a las sedes, la gracia es que las puedan consumir en el mismo lugar. Entonces reitera que ese tipo de entrega, requiere de una logística distinta a diferencia, si solo se entregaran los juguetes.

En cambio antes, se entregaban los dulces y juguetes juntos, por lo tanto, los niños tomaban el juguete que les correspondía más su bolsita de dulces y se lo llevaban cada uno para su sector.

Por ahora, cree que esto se va a tener que reorganizar, participando los dirigentes para la entrega de sus juguetes y con una torta que no va a ser solo eso, sino que además, deberá ir acompañada de un jugo o un café y va a generar, algunas situaciones que los dirigentes no tienen contempladas. Entonces ahí está la oportunidad, para quienes hicieron las consultas de las tortas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, formula que pueden hacer muchas consultas, pero no las van a resolver acá.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, en lo particular en la mañana en Comisión, ella decía que no le parecía lo de las tortas porque consideraba que eso es para los adultos, en cambio los niños chochean y se sienten regaloneados con una bolsita de caramelos, aunque se les entregue un kojak y ahora son ellos, los que van a tener que invertir en los platillos si son desechables y con el servicio, porque con los dedos no cree que se puedan servir las tortas. Además quisiera saber qué decía la Resolución Sanitaria.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide a la Concejala Sra. MUÑOZ que hagan corto este tema, ya que a él igual se le dificulta este asunto y necesita saber más, porque todos los años es la misma cosa, el mismo cuento y otros problemas extras. Señala que hasta los dirigentes se aburren con estos inconvenientes y prefiere volver a hablar esto, para ver si alcanzan a hacer algo con el tema de los dulces y se termina la historia.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, comunica que a los presidentes de las Juntas de Vecinos, no les gusta que las cosas se hagan así.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que igual, algunos dirigentes dijeron estar de acuerdo.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa que se hablaba que eso ya estaba aprobado.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que no cree que sea tan así, razón por la cual, quiere averiguar bien esta situación y si se puede alcanzar a hacer algo que bueno sería y si no es así, que lástima.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que él planteó este tema, en el sentido, de que se trata de una fiesta muy bonita y que es muy esperada por los niños, entonces solo espera que no se vaya a empañar con cosas que se pueden solucionar.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta al Concejal Sr. GONZÁLEZ, que primero se debieron aprobar los casi \$90.000.000 en juguetes y ahora se tratará de ver qué solución pueden encontrar para que esa fiesta de los niños, se haga sin complicaciones. Insiste que a él no le hablaron de un tema de recursos, sino que le comentaron otra cosa.

Por lo tanto, dice que esto lo va a ver enseguida y si se puede, se le dará curso, pero vuelve a insistir que a él le habían hablado del tema de la Resolución Sanitaria.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, menciona que los dulceros eran los que no tenían Resolución Sanitaria. Es decir, la gente que tiene los caramelos es la que no cuenta con esa Resolución.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que en el caso de los caramelos, los mismos dirigentes pueden ayudar a dividirlos y por ahora, solo hay que tratar de ver si se consigue volver a repartir dulces. Por lo tanto, se compromete con eso.

12. REQUERIMIENTOS DE OFICIO DE SRES. CONCEJALES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita a los Concejales, que hagan entrega de sus requerimientos a Secretaría Municipal.

A continuación, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 17:45 horas.

NOTA:

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2022.



DEISE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

SCP.